

EN BARCELONA

LA ESCUADRA INGLESA

Banquete.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El banquete dado por la Cámara de Comercio inglesa en honor del embajador británico y jefes de la escuadra, resultó espléndido. Al final pronunciaron discursos el embajador, el capitán general Sr. Weyler, el vicealmirante de la escuadra, el comandante de Marina, el cónsul general inglés, el gobernador civil, el alcalde, el vicepresidente de la Cámara inglesa, el presidente de la Cámara de Barcelona y el de la Cámara francesa.

Todos los discursos tendieron a enaltecer el carácter inglés y el español, y a patentizar las muestras de amistad entre ambas naciones.

Al final, y como fin de fiesta, se organizó un baile, al que asistieron cincuenta oficiales de la escuadra inglesa y gran número de familias de la colonia, que no pudieron asistir al banquete.

Visitas oficiales.

Esta mañana ha devuelto la visita que ayer le hizo el almirante de la escuadra, el capitán general, Sr. Weyler.

Seguendo antiguas prácticas, antes de embarcar, el general Weyler hizo entrega al mando de la región al general gobernador militar, Sr. Sánchez Mesa.

Durante la visita, los cañones de Montjuich hicieron las correspondientes salvas.

Al regresar a la Capitanía volvió el general Weyler a encargarse del mando.

Media hora después, el alcalde, con una Comisión de concejales, devolvió la visita al almirante, siendo recibidos a bordo con los honores de ordenanza.

Poco después hizo también su visita el gobernador civil y fue recibido con los mismos honores.

Los periodistas.

A las diez de la mañana, invitados por el almirante de la escuadra, han visitado el buque almirante *Collingwood* los periodistas de Barcelona y la Asociación de la Prensa.

Buen número de ellos han aceptado la invitación que les hizo ayer, yendo a bordo de dicho buque, donde han sido agasajados y obsequiados espléndidamente, después de recorrer el barco con toda detención.

En el muelle.

Durante la mañana, la animación en los muelles ha sido extraordinaria, especialmente en el de Barcelona y en el de Poniente, donde están fondeados los buques.

El puerto ofrece un hermoso aspecto con el ir y venir de los remolcadores, vaporcitos golondrinas y botes, que no cesan un momento de transportar público, ávido de ver de cerca los grandes acorazados de la escuadra.

En el puerto de la Paz, enorme contingente de curiosos se congregaron para presenciar el embarque de las autoridades, que iban a cumplimentar a los jefes de la escuadra.

En los paseos, en el puerto y en las avenidas inmediatas a la Rambla se nota la presencia de muchos marinos, que llaman la atención por lo variado de sus uniformes.

Guardia inglesa.

En Atarazanas ha quedado constituida, con fuerzas de la dotación de la escuadra, una guardia, a fin de atender al servicio de los marinos que permanezcan en tierra.

Para ello se le autorizó por el capitán general.

Banderas inglesas.

Numerosos establecimientos de bebidas han adornado sus portadas con banderas inglesas.

Obsequios a la embajadora.

El alcalde ha enviado a la esposa del embajador de Inglaterra un hermoso ramo de flores y una expresiva tarjeta.

La embajadora ha contestado agradeciendo la atención.

Mientras permanezca la embajadora en esta ciudad, se la enviará todos los días un ramo de flores.

Programa para hoy.

El programa acordado para hoy es el siguiente:

Al medio día ha empezado el certamen de tiro en el local de la Sociedad Tiro Nacional y en el polígono de la montaña de Montjuich.

La *math* ha sido entre los equipos de la escuadra inglesa y el de la representación de Barcelona, del Nacional.

Los oficiales de la escuadra inglesa han asistido con sus respectivos armamentos, autorizados para ello por el general Weyler.

El general ha cedido también la música del batallón de Mérida, para que amenice la fiesta.

Los equipos inglés español se disputan una preciosa copa de plata.

Reina gran entusiasmo por tan interesante prueba, primera que se celebra en Barcelona con carácter internacional.

Esta tarde, a las dos, en el frontón Condal se celebrará un partido de pelota, organizado en honor de los jefes y oficiales de la escuadra.

Terminado el partido, serán obsequiados los invitados con un «clunch».

Por la tarde también se celebrará en el campo del Foot-ball Club de Barcelona un partido entre el primer bando de aquel Club y el de selección de la escuadra.

Se ha recibido ya la necesaria autorización del secretario del Foot-ball Club de Inglaterra para que puedan contender ambos equipos.

Se dice que entre los jugadores del equipo inglés figurará el hijo del Rey de Inglaterra,

que viene en la escuadra y es considerado un gran «foot-ballista».

Este partido ha excitado la curiosidad de los aficionados a este deporte, y seguramente el campo se verá concurridísimo.

También a las dos de la tarde se celebrará en el Lawn Tennis Club un gran partido.

A aquella hora irán al muelle de Barcelona, en automóviles los comisionados del Club de Lawn Tennis para recoger a los oficiales que han de tomar parte en el festival.

En el Club Náutico.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Esta tarde, a las cuatro, el almirante Colville ha visitado el Club Náutico con sus oficiales.

La Junta directiva le ha obsequiado con un té y unas regatas de yolas.

Preparativos del banquete.

Se están ultimando en la Casa Consistorial los preparativos para adornar el Salón de Ciento y resto del edificio, con objeto de celebrar, a las siete de esta noche, el banquete dispuesto por el Ayuntamiento en honor de los jefes y oficiales de la escuadra inglesa. El local ofrece soberbio aspecto.

La Junta de Museos ha puesto a disposición del Ayuntamiento tapices, así como la Diputación provincial y varios particulares.

En la escalera de honor y en el vestíbulo se han colocado jarrones artísticos y estatuas del Museo.

El decorado del salón es magnífico. En el estrado hay un macizo de flores con los escudos de España e Inglaterra, hechos con flores y luces eléctricas. El alumbrado es espléndido.

El menú de la comida es un aguafuerte del artista Sr. Colom, de estilo del siglo XVIII.

En la parte alta ostenta los escudos de Inglaterra y Barcelona, rodeando el texto de la comida una artística orla, en consonancia con el estilo de la época.

En la parte baja aparece la siguiente inscripción: «Barcelona a la escuadra inglesa».

La sesión municipal, que debía celebrarse a las cinco de la tarde, ha empezado a las cuatro y ha terminado al poco rato, con objeto de que pudieran terminarse los trabajos de decorado del salón.

Cuando termine el banquete, los concurrentes se trasladarán al teatro del Liceo, donde se cantará la ópera «Carmen».

Banquete en el Ayuntamiento.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En el Ayuntamiento se ha celebrado el banquete en honor de los marinos ingleses.

Presidió el acto el retrato del Rey, entre las banderas inglesa y española.

La presidencia efectiva la han ocupado el alcalde, el almirante de la escuadra inglesa, el embajador de Inglaterra, gobernador civil, capitán general, presidente y fiscal de la Audiencia y otras autoridades.

Un sexteto ha interpretado los himnos nacionales inglés y español.

El alcalde ha expresado la satisfacción que ha producido la visita de la escuadra.

Se ha referido a los lazos que unen a Inglaterra y España, dedicando un recuerdo a la Reina.

Ha brindado por el Rey y toda la Familia Real inglesa.

El embajador ha agradecido en español los agasajos de que han sido objeto los marinos de su país, y ha dado un viva a Barcelona, después de tributar grandes elogios a esta ciudad.

Finalmente, el almirante ha leído un brindis en español, dando las gracias a Barcelona y al alcalde.

La concurrencia ha vitoreado a la Marina inglesa.

H resultado la fiesta magnífica, verdaderamente suntuosa.

A propuesta del alcalde han sido enviados telegramas de saludo a los Reyes de España e Inglaterra.

En el Liceo.

BARCELONA. (Jueves, noche.) La función de gala celebrada en el Liceo en honor de los marinos ingleses ha resultado brillantísima.

El teatro estaba lleno, ocupando las localidades de preferencia lo más selecto de la alta sociedad de Barcelona.

Ha sido representada la ópera *Carmen*.

En los intermedios de los actos cantaron canciones españolas la triple Srta. Supervia y el tenor Sr. Carbin.

La soprano Srta. Fitzin cantó el himno a Inglaterra envuelta en las banderas inglesa y española.

Fue ovacionada.

Concurso de tiro.

En el Concurso de tiro verificado entre equipos de ingleses y españoles, vencieron éstos por 686 puntos contra 626.

Los vencedores ganaron una Copa de plata. Fueron obsequiados los tiradores ingleses con medallas de oro, conmemorativas del Concurso.

L huelga del Ferrol

Situación grave.

FERROL. (Jueves, noche.) Fracasaron las gestiones de las Empresas periodísticas, encaminadas a conseguir que mañana se reuniese la publicación de los diarios, porque los obreros se negaron a trabajar en las imprentas.

Reunidas las colectividades obreras, acordaron que los obreros particulares sigan en la misma actitud.

El alcalde ha tomado precauciones para evitar que falte carne, en vista de que se han negado los matarifes a sacrificar los ganados,

Los sucesos de Marruecos

De Rincón de Medik

El comandante Infante.

RINCÓN DE MEDIK. (Jueves, noche.) Dicen de Tetuán que el comandante Infante, herido durante la operación de ayer, sigue en grave estado.

Tiroteo.

Al anochecer, algunos grupos moros han tiroteado las posiciones del Dersa. Los agresores han sido rechazados.

Agresión a la mehallá del jalfía.

La mehallá del jalfía, que diariamente hace la instrucción en las explanadas del Martín, ha sido agredida a las dos de la tarde por los moros enemigos.

El comandante Cabanellas, que presenciaba los movimientos, dispuso que salieran varias secciones.

Contestaron éstas al fuego que les hacían los moros de Beni Madan.

Los agresores huyeron.

Paseo militar.

Las tropas acampadas en Rincón de Medik han realizado hoy un paseo militar, llegando hasta las proximidades de Tetuán. Sin novedad han efectuado el regreso.

El nuevo blocao.

En el blocao instalado ayer ha quedado acampada una compañía del regimiento de Mallorca.

Durante la pasada noche fué el blocao hostilizado por los *pacos*, sin que ocurriese novedad.

Día tranquilo.

Hoy se han dedicado las tropas de Tetuán a la instrucción, a paseos militares y al lavado de la ropa.

El campamento moro.

Parece que los moros han trasladado el campamento que tenían en Ben Karrik a punto más alto, en vista de que las fuerzas regulares indígenas han entrado ya tres veces en él, destruyéndolo.

De Tánger

Reunión de moros.

TÁNGER. (Jueves, noche.) Se recibe la noticia de que se están concentrando entre Zinat y el Fondak núcleos de moros de distintas kabilas, con objeto de celebrar una reunión para tomar acuerdos de la conducta que habrán de seguir en vista de los éxitos de las tropas españolas.

Lo más probable es que no tomen los moros acuerdo práctico alguno, y menos definitivo, por los distintos pareceres dominantes.

No quieren combates.

Gran número de moros de Anyera fueron al territorio de Benimesaguar con objeto de establecer un campamento frente a las posiciones españolas.

Los habitantes de dicha kabila lo impidieron ante el temor de las consecuencias que para ellos podía tener el que se librasen combates en su territorio.

De Melilla

Visitando posiciones.

MELILLA. (Jueves, tarde.) Esta mañana marchó a visitar la posición del Zaic el coronel Suárez Inclán.

Acompañóle el teniente coronel Sr. Gómez Souza.

Desde el Zaic marcharán a visitar otras posiciones.

Los moros hostilizan.

Ayer los moros de Alhucemas hostilizaron la plaza con fuego de fusil.

A su tiroteo contestó la plaza, bombardeando los adueros.

Salvada por milagro.

Ayer, al subirse a un tren en marcha en San Juan de las Minas, la joven Marina García tuvo la desgracia de caerse, quedando debajo de la vía.

En tan apurado trance, la joven se asió al estribo del tren, y a eso debió el salvar la vida.

Agarrada al estribo, siguió la marcha del tren, recorriendo así treinta metros.

Al fin tuvo la suerte de que la viese un guardaaguas, el cual avisó al maquinista e hizo parar el convoy.

Inmediatamente se procedió a auxiliar a la joven, que estaba más muerta que viva y había sufrido numerosas erosiones en todo el cuerpo.

La joven dió las gracias conmovidísima a sus salvadores, refiriéndoles las angustias por que había pasado, sintiendo a cada instante que le faltaban las fuerzas y que iba a perecer destrozada por las ruedas del tren.

Paseos militares.

Continúan los paseos militares por todo el territorio.

Lluvia y alegría.

Hoy, después de un año de sequía, ha amanecido el día lluvioso.

Entre los indígenas ha producido esto gran júbilo, pues consideran el agua como su salvación.

A Madrid.

Hoy embarca para la Península el coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llanes, que va a la corte.

La ex cautiva Leonor.

MELILLA. (Jueves, noche.) A las cinco de la tarde embarcó hoy en el vapor *Ciudad de Soller*, que zarpó con rumbo a Orán, la cautiva libertada Leonor Lloret.

Antes Leonor se despidió de las autoridades, reiterando su agradecimiento por las gestiones para conseguir libertarla y por el cariñoso trato de que ha sido objeto en Melilla mientras ha estado alojada en el domicilio y con la familia del capitán La Calle.

Jordana y Hernández Llanos.

En el vapor correo de la Península embarcaron el comandante general, Sr. Jordana, y el coronel Sr. Fernández Llanos, que marchan a España en uso del permiso que les ha sido concedido.

Para despedirlos acudieron al muelle los generales, jefes y oficiales y gran número de prestigiosas personalidades de esta plaza.

De Ceuta

Los barcos de guerra.

CEUTA. (Jueves, tarde.) Procedente de Alhucemas fondeó en este puerto el crucero «Rio de la Plata».

El comandante del buque cumplimentó al general García Menacho.

Seguirá el «Rio de la Plata» su viaje a la Carraea.

Para efectuar un crucero por estas costas ha zarpado el destructor «Audaz».

Movimiento de tropas.

Hoy ha marchado al campamento de Condessa el batallón de Borbón, que manda el comandante Sr. Micheo.

Ha marchado destacada a kudia Federico la 11.ª batería, que manda el capitán Claudin. A Montenegro marchó la 5.ª, bajo el mando del capitán Fons, y la 4.ª, al mando del capitán Olmedo, ha sido destacada a la alcazaba de Tetuán, en unión de la cuarta compañía de Intendencia, mandada por el capitán Barceló, que llevó un convoy de víveres a la brigada Arraiz.

La 4.ª batería que manda el capitán Negron ha llegado a esta plaza, procedente de Lauzien.

Servicios de abastecimientos.

Los vapores «Leonardo» e «Hispania» zarparon para Río Martín abarrotados de víveres con destino al ejército de operaciones.

El cónsul de Tetuán.

Espérase en esta plaza al cónsul de Tetuán, que irá a la Península con licencia para ocho días.

Telegramas oficiales

TETUAN, 17, a las 22,15. Comandante en jefe a ministro Guerra.

Con objeto proteger construcción blokaos en orilla derecha río Hayra, cerca confluencia río Martín, sitio donde se ocultaba enemigo, haciendo bajas a descubierta Caballería, ordené general Aguilera tomara disposiciones convenientes, y como consecuencia esta madrugada han salido brigadas Berenguer y Primo Rivera, y una batería campaña, tomando posiciones Berenguer en las estribaciones del Menkal, kabila Beni Yder, y Primo Rivera en las alturas de Segun, sobre reducto Izarduy.

El primero tuvo fuego durante todo el día con grupos moros procedentes de Ben Karrik por compañías regulares, que avanzaron hasta Dzar Menkal, quedando los regulares Caballería en la llanura, y apoyando el movimiento la batería de campaña y los cañones de Lauzien.

Terminada construcción blokaos, se hizo repliegue con toda precisión, conteniendo enemigo con fuego batería.

En todo el día hemos tenido dos muertos y cuatro heridos de regulares indígenas, y al comandante Hedefonso Infante, de dicha unidad, herido grave en el vientre.

Desde Lauzien he presenciado la operación, complaciéndome en manifestar el acierto y pericia de los generales, y buen espíritu jefes, oficiales y tropas.

El globo situado en Lauzien verificó varias ascensiones, y los aeroplanos reconocieron el campo operaciones, dando noticias situación enemigo.

LARACHE, 18, a las 3,20. Coronel jefe Estado Mayor a ministro de la Guerra.

Comandante general desde Alcazar, adonde marchó esta tarde, me ordena comunicue a V. E. se efectuó convoy ayer Cuesta Colorada con víveres y materiales construcción para Seguedfa. Ayer se presentó en Xarkia el chefi Duar Rtaif, para dar gracias de que cañones de la posición ahuyentó yebalas, que acudieron para robarles ganado. Según confidencias tomadas en Alcazar, Raisuli está en su casa Taserot, reunido con Ben Yelali y algunos notables de Beni Gorfet, Beni-Muen, Yebel Hebid, Beni Aros, Beni Sexoa de Yemate, Guevara y Guegula, sin que hasta ahora hayan llagado acuerdo completo sobre futuros planes. Sin más novedad.

MELILLA, 18, a las 1,45. Comandante general a ministro de la Guerra.

Moros han hostilizado hoy plazas Peñón y Alhucemas, haciéndolo en la primera con más intensidad que en días anteriores.

En Alhucemas se produjo herida contusa leve en una mano al estallar un estopin, artillero Juan Pérez Bermúdez.

En el resto del territorio no ocurre novedad.

De provincias

Aguinaldo para los soldados.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Del «Montevideo» han sido transbordadas al «Canalejas» doscientas toneladas de géneros destinados a aguinaldos de las tropas de Africa.

El «Canalejas» llevará los regalos a Ceuta para que los distribuya el general Marina.

Irá también a bordo el médico que los trae desde Cuba.

Sin trabajo en Africa.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Ha traído hoy el vapor *Vicente Ferrer* gran número de obreros que regresan de Ceuta por no haber encontrado ocupación en los trabajos de aquella zona.

Sin embargo, diariamente marchan a Ceuta cuadrillas de obreros que corren igual suerte y se ven precisados a regresar a los pocos días.

Efectos y víveres.

Mañana llevará a Ceuta el vapor *Vicente Ferrer* ocho arcas con capotes para el Ejército.

También llevará, para el consumo de la plaza, 22 sacas con fruta, siete con hortalizas, 54 con carbón vegetal y 30 gallinas.

UN DECRETO

La recluta voluntaria para Africa

SEÑOR:

Plantado el problema de la recluta voluntaria para servir en los Cuerpos de guarnición en Africa por la ley de 5 de junio de 1912 y real decreto de 10 de julio último, es de la mayor importancia conseguir que los individuos alistados en las filas de aquel ejército permanezcan en ellas el mayor tiempo posible, y que cuanto antes deje de pesar sobre los soldados del reclutamiento forzoso el servicio militar en dicho territorio.

En su consecuencia, el ministro que suscribe considera que deben, ante todo, aumentarse las facilidades y ventajas hasta hoy concedidas a los voluntarios, a la par que se unifica el precepto reglamentario del tiempo de permanencia en la primera situación de servicio activo, y estudiarse después la manera de fomentar la recluta de las fuerzas indígenas, dándole la mayor eficacia posible hasta lograr un número de ellas capaz de llenar con toda amplitud la misión que les corresponde en aquellas regiones.

En tal concepto, conviene por el pronto modificar la redacción del párrafo 2.º del art. 2.º del real decreto de 10 de julio ya citado, en el sentido de que sólo puedan engancharse por dos años para servir en los Cuerpos de ocupación en nuestra zona de influencia en Marruecos los individuos que lleven ya dos años de servicio en filas, y añadir un nuevo plazo de reenganche por un año, con un premio, especial, al cual puedan acogerse todos los individuos que, después de haber cumplido su tiempo de permanencia en filas sirviendo en cualquiera de las unidades que componen el ejército de Africa, quieran seguir perteneciendo al mismo como voluntario con premio.

Por estas razones, el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de S. M. el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El párrafo segundo del artículo 2.º del real decreto de 10 de julio último, por el que se regula la admisión de voluntarios con premio para servir en los Cuerpos de Africa, se entenderá redactado en la siguiente forma:

«Los individuos que estén prestando servicio en los Cuerpos y unidades del ejército de la

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de diciembre de 1863.

BERLIN, 19. El duque de Coburgo-Gotha ha consentido en formar parte del Comité de los ducados a favor de Arguemburg.

BERLIN, 19. En la Cámara de los Diputados, Bismarck defiende el empréstito, diciendo que el Gobierno no sacrificará jamás su derecho; que Alemania no entrará en explicaciones detalladas; que si las últimas noticias de Copenhague se confirman, el Gobierno se vería precisado a hacer más considerables preparativos de guerra y a pedir mayores créditos; y, por último, que la Cámara arrostraría una responsabilidad inmensa si negase los medios de cumplir los deberes federales, defendiendo los condados prusianos.

EL GAITERO

Es la sidra-champagne más recomendada, para celebrar las fiestas de Navidad Año Nuevo.

A 400 MILLAS DE TIERRA

Barco en peligro

Dos aerogramas.

WASHINGTON. En el departamento de Marina se recibió un aerograma enviado por el comandante del crucero yanqui *Vermont*.

Este decía que su barco estaba sin gobierno a cuatrocientas millas de la costa más próxima.

Luego se ha recibido otro aerograma en que dicho marino dice que un vapor le da remolque, pero que marchan ambos muy despacio.

El departamento de Marina ha ordenado saiga un transporte en socorro del *Vermont*.

SUCESO IMPORTANTE

La bandera inglesa

ha sido izada en Bassorah

¿Qué quiere decir eso?
CONSTANTINOPLA. Ha causado gran sensación la noticia de que ha sido izada la bandera inglesa en Bassorah, capital del bajalato de Bagdad, cerca del Golfo Pérsico. No se tienen muchos detalles del suceso. Sólo se sabe que los jefes árabes de la región manifestaban desde hace tiempo tendencias separatistas.

El embajador inglés se ha presentado al gran visir y le ha dicho que es preciso el envío de un crucero.

Bassorah ó Bas-rah se alza a unos dos kilómetros de la orilla occidental del Xat-el-Arab.

Es una de las ciudades de más grandiosa historia de la Turquía Asiática.

La población es de unos 12.000 habitantes, musulmanes casi todos.

Hay también algunos cristianos y judíos. Todos los otoños, la población se duplica con motivo de la gran feria, a que concurren los mercaderes de Bagdad y de los puertos del Golfo Pérsico.

La primitiva Bassorah se alzaba a dos kilómetros del emplazamiento de la actual.

En los días gloriosos del califato de Bagdad, era el primer centro comercial del Asia musulmana.

Llegó a contar entonces 200.000 habitantes. Desde entonces ha ido decayendo.

RON BACARDÍ

COSAS ALEMANAS

Escrúpulos policíacos.

BERLIN. Por segunda vez las autoridades, a pretexto de ser inmorales, han ordenado la recogida de tarjetas postales ilustradas, reproduciendo una obra de arte propiedad del Kaiser.

Trátase de la reproducción de una estatua, comprada por el Emperador para su castillo de Corff. Esa estatua, intitulada «Gracia», es un desnudo de mujer, bellísimo artista.

Navío encallado.

EMDEN. Actualmente se halla encallado en la desembocadura del Ems un buque. Créese que es el «Narvik» de Lübeck, que iba en viaje de «Amsterdam» a «Narvik», en Noruega.

En efecto, ha sido recogido el cadáver del piloto que debía guiar ayer este buque.

También se ha descubierto el cadáver de un marino a bordo de un bote que lleva la inscripción «Narvik».

Ignórase la suerte que han corrido los treinta hombres que componían la tripulación.

La fortuna del Kaiser.

BERLIN. Un periódico afirma que el Emperador Guillermo piensa confiar al Banco de Prusia y al Banco del Imperio la administración de la mayor parte de su fortuna.

Desde hace mucho tiempo la gerencia de esa fortuna estaba confiada a la casa de banca Delbruck y Compañía.

El suicidio del banquero Luis Delbruck, hace pocos meses, hizo que la dirección de la casa pasara a manos del barón de Schickler, que vive en París.

Estafa de dos millones.

BERLIN. Ha sido presa en Stuttgart,

acusada de estafa, la Sra. Griesinger, viuda de un comandante de Caballería y madre de un teniente de la misma Arma, que presta su servicio en el más aristocrático de los regimientos wurttembergueses.

La Sra. Griesinger, al quedar viuda, disponía de una fortuna considerable.

La ha gastado, y además ha hecho lo propio con dos millones de marcos, pertenecientes a distintas personas, que se ha procurado recurriendo a diversos medios.

La Sra. Griesinger hacía una vida muy retirada.

Ignórase en qué ha gastado tanto dinero; pero se sospecha que es una víctima de su hijo el teniente wurttembergues.

Este ha desaparecido del regimiento y se ignora su paradero.

El anuario de los perros.

BERLIN. La Sociedad Protectora de Animales, de Francfort, ha decidido editar un Anuario de los perros.

Claro que sólo serán insertos en éste los perros con dueño.

Cada animalito recibirá un número, que será grabado en su collar.

En el Anuario constará el nombre del perro, su domicilio, es decir, el de sus dueños, su edad, sus señas perrunas y su número de orden.

Todos los años será hecha una nueva edición, con las rectificaciones impuestas por el movimiento *perrográfico*.

Por divulgar secretos.

BERLIN. Un marinero de la cañonera «Tandher» ha sido condenado a cinco años de prisión por haber «divulgado» secretos militares.

La situación en Méjico

MEJICO. La situación financiera es cada vez peor.

Todas las clases sociales sufren las consecuencias de la guerra civil y de la dictadura.

Reina gran pánico, porque se teme que los Bancos se declaren en quiebra.

Siguen las confiscaciones.

EL PASO. El general Pancho Villa ha confiscado los inmensos bienes que tenía en Chihuahua el súbdito inglés, natural de Escocia, Mr. Green.

Continúa la venta en pública subasta de los bienes de los españoles.

El diplomático yanqui Mr. Carrington ha ido a Chihuahua y ha dicho a Villa que lo que está haciendo es muy peligroso.

Pancho Villa, que está decidido a enriquecerse a toda costa, no le ha hecho caso.

Ha llegado a El Paso el ex millonario Terradas, a quien Villa ha reducido a la miseria.

Considero la Neslarina insustituible para la alimentación de los niños, convalescentes y personas débiles. Dr. Rivas, Zaragoza.

EN LAS NUEVAS HEBRIDAS

EL VOLCÁN AMBRYMI

Sigue la erupción.

PARIS. Despachos de Noumea dicen que ha llegado un vapor procedente de las Nuevas Hébridas.

Sus pasajeros han dicho que continúa la erupción del volcán Ambrymi.

El 6 de diciembre se abrieron seis nuevos cráteres en su falda Oeste.

El 7 de diciembre, el monte Minni se partió en dos pedazos.

Torrentes de lava y piedras se desprendieron de la enorme rotura, y llegaron casi hasta el hospital y la casa de los misioneros.

Los habitantes se refugiaron a bordo de varias embarcaciones.

Numerosas viviendas desaparecieron bajo las lavas.

Las aldeas de la costa Norte fueron abandonadas.

Muchos indígenas del Oeste y del interior han sucumbido.

El vapor «Frances» ha recogido a 500 indígenas, en su mayoría ancianos, mujeres y niños.

Grandes plantaciones han sido devastadas, están cubiertas de ceniza.

Los ríos y arroyos son transformados en torrentes de ardiente lava.

El desastre es espantoso.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PAZO. Las curas, ya sean simples, sangrantes, externas ó con picazón. La primera aplicación da alivio.

COSAS DE ITALIA

Si Francia no actúa...

FLORENCIA. La familia de Perugia ha encargado al abogado del mismo pida que éste sea puesto en libertad.

Resulta que si Francia no reclama el castigo de Perugia, éste, según las leyes italianas, no podrá ser ni procesado siquiera.

El Vaticano y los impuestos.

COLONIA. La *Gaceta Popular* da la noticia de haber llegado a un acuerdo con el Gobierno de Italia el Vaticano para el pago de los impuestos del Estado.

DRAMA NOCTURNO

En busca de amor encuentra la muerte

BURDEOS. Un viudo de cuarenta y dos años, apellidado Debilas, trabó hace dos noches amistad en un café con un jornalero de apellido Biensan, de veintiocho años, casado recientemente con una hermosísima muchacha de veinte primaveras.

El viudo, en el curso de la conversación, enteróse de que Biensan se proponía aquella misma noche ir a pescar anguilas.

Así no se separó de él. Cuando Biensan llegó a su casa para cambiar de traje y coger los aparejos de pesca, el viudo Debilas le acompañó. ¡El sería también de la partida!

Ya en tren de faena, encamináronse ambos a orillas del Gironda. Pero, apenas habían andado doscientos metros, el viudo manifestó que se hallaba cansado y que se volvía a casa.

Biensan anduvo un poco más. A poco, sospechando algo anormal en la conducta del amigo improvisado y temiendo una mala partida, regresó también a su domicilio.

Cuando estaba ya acostado, oyó de repente que llamaban con golpecitos en la ventana.

Fingiéndose la voz preguntó: —¿Quién es?

—¡Soy yo, cielos, Biensan!

Biensan, sorprendido y colérico, ordenó, en voz baja a su mujer que se levantara y abriera la ventana. El mientras cogía un fusil.

Abierta la ventana apareció en la sombra la silueta de un hombre.

Biensan disparó.

Se oyó un gemido y un cuerpo que se desplomaba.

El importuno galanteador yacía muerto. Era el viudo Debilas.

LA SIDRA «EL HORREO» CHAMPAGNE

Excelente y saludable bebida en todo tiempo, lo es con más motivo en Pascuas y Año Nuevo.—Depósito: Campomanes, 4.—Venta detalle: Echegaray, 29; Arenal, 25; Montesquiza, 7, y otros.

De los Balkanes

Una nota oficiosa.

BERLIN. El *Lokal Anzeiger* publica la siguiente nota, de origen indudablemente oficioso:

«La Misión militar alemana enviada a Turquía y que dirige el general Liman von Sanders, tendrá las mismas atribuciones, exactamente, que la Misión militar francesa que hay en Atenas y que dirigió el general Ey-doux.»

En Turquía funciona una Misión naval inglesa.

Por todo esto, no se comprende la causa de las quejas de la Triple Entente, y, sobre todo, de Rusia.»

Las islas del Egeo.

BERLIN. La *Gaceta de Colonia* publica un despacho en que se dice que actualmente las Potencias de la Triple Entente cambian sus puntos de vista acerca de la cuestión de las islas del Egeo.

No hay razón ninguna para que esta cuestión no sea resuelta de común acuerdo por las seis grandes Potencias europeas.

Seguramente, la solución sería beneficiosa igualmente para todas ellas.

Austria consulta estos días a sus aliadas acerca de la respuesta que ha de dar a la proposición última de Inglaterra.

Aguas de Cabreiroá

Calman las más fuertes gastralgias.

DESDE ROMA

Muerte del cardenal Rampolla

Velándole por turno.

ROMA. Todos los cardenales residentes en Roma han velado por turno el cadáver de Rampolla.

Entrega.

ROMA. El cuerpo del cardenal Rampolla ha sido entregado solemnemente al prefecto de ceremonias del Vaticano.

Este ha ordenado que sea expuesto en la Sala del Trono, sobre un lecho de paños negros, con bordados de plata.

El cadáver ha sido revestido con la púrpura cardenalicia.

El cadáver del cardenal Rampolla.

ROMA. Esta mañana desfiló ante el cadáver del cardenal Rampolla toda la aristocracia de Roma.

El cadáver ha sido embalsamado esta tarde. Ha llegado monseñor de la Chiesa, gran amigo del ilustre cardenal fallecido.

COSAS FRANCESAS

Sesión matutina.

PARIS. Esta mañana empezó, a las nueve y cuarto, la sesión en la Cámara de Diputados.

Había escasa concurrencia.

Una sufraguita en la Cámara.

PARIS. En los pasillos de la Cámara de diputados apareció ayer una encantadora sufraguita inglesa, miss Lilian Glenworth, llevando en la mano un gran ramo de rosas.

Fué a dicho sitio para recoger firmas de diputados y periodistas en favor del movimiento feminista.

Y decía: —Yo no soy partidaria del vitriolo, ni de las bombas. Yo traigo solamente flores.

Miss Lilian Glenworth, antes de retirarse, regaló a todo el mundo las rosas de su ramo.

Huelga de músicos.

PARIS. A media noche se declararon en huelga los músicos de los cafés-restaurants de Montmartre.

En algunos de dichos establecimientos fueron sustituidas las orquestas por música de acordeón.

La crisis está próxima.

PARIS. El desacuerdo entre el ministro de Hacienda y el Senado acerca de las leyes de carácter económico es completo.

El «New York Herald» hace hoy un estudio del actual Ministerio, y dice que Doumergue ha fracasado por completo y que caerá muy en breve.

Afirma que le sustituirá Millerand, quien además desempeñará la cartera de Negocios. Y termina anunciando que M. Barthou será en dicho Gabinete ministro de Justicia.

UNA AGENCIA ORIGINAL

Seductores por encargo y a precios reducidos

La Policía lo consiente.

BERLIN. Ayer, en el Reichstag, el diputado católico Erzberger, uno de los jefes del Centro alemán, ha hecho una denuncia que ha causado gran escándalo.

Ha dicho que en uno de los barrios más céntricos de Berlín funciona regularmente una agencia verdaderamente extraordinaria.

Cuando un marido quiere divorciarse y su mujer se niega, acude a la agencia en cuestión.

Esta le proporciona un caballero relativo, buen mozo y elegante, que se dedica a seducir a su conyuge.

El caballero gana un sueldo diario, aparte de sus gastos.

La agencia cobra una cantidad fija, cuando la seducción tiene éxito.

Todo eso, naturalmente, lo paga el marido.

Este puede, si el seductor triunfa, probar que su mujer ha cometido un delito de adulterio.

Y así obtiene que el divorcio sea pronunciado a su favor.

Lo más extraño es que esa agencia está matriculada y paga contribución y funciona con permiso de la Policía de Berlín.

Erzberger pidió que sea prohibida y que se meta en la cárcel a cuantos la componen.

SANIX Purgante delicioso para niños. Caja de 20 bombones, 2 pesetas.

ES MAS PRUDENTE QUE SU AMA

Un mono atacado de cocainomanía

Pero no abusa.

PARIS. Ayer, en la sesión mensual de la Sociedad Clínica de Medicina mental, el doctor Marcelo Briand ha presentado a sus colegas un curioso caso de cocainomanía.

Se trata de un mono, llamado «Tobie», que obtuvo un premio de belleza en el concurso de macacos de Trouville.

El ama del mismo es cocainomana furiosa. Hace poco fué preciso trasladarla al asilo de Santa Ana, donde sufre una cura de desintoxicación.

«Tobie», de verla tomar cocaína immoderadamente, contrajo el vicio.

Un día se apoderó de un bote de cocaína, y desde entonces es un cocainomano terrible.

Busca la droga en los cajones, en los sacos de mano, en los tocadores, en todas partes.

Para que no enloquezca, hay que facilitársela.

Pero más prudente que su ama, sólo toma una dosis pequeña, la suficiente para excitarse.

El efecto que el veneno hace sobre él es muy curioso.

«Tobie» salta, se revuelca en el suelo, se sube sobre las sillas y las mesas y hace gestos graciosísimos.

Luego, le acomete una sed horrible.

Y así que bebe en abundancia, se queda dormido.

MISCELLANEA

Cambio de política.

NUEVA YORK. Comunican de Méjico que el ministro de Negocios de aquella nación ha recibido una nota del Gobierno yanqui anunciando que los Estados Unidos van a adoptar respecto a Méjico una nueva política.

AVISOS UTILES

La principal ventaja de las



Tabletas «Bayer» de Aspirina

consiste en sus excelentes propiedades curativas contra dolores de cabeza y muelas, reumatismo, hemicránea, neuralgias, influenza, etc. No causan efecto perjudicial alguno; pero para tener certeza de ello hay que exigir las en tubo original con la Cruz Bayer.

REGLA DE PRUDENCIA

Todo capitalista prudente debe colocar, por lo menos, una parte de sus fondos en valores no especulativos y cuya característica sea la seguridad.

Cada vez que se invierte algún dinero en primeras hipotecas cuidadosamente seleccionadas se realiza un seguro contra las contingencias inevitables a que está expuesto todo capital.

Las imposiciones especiales de EL HOGAR ESPAÑOL tienen, como es sabido, por garantía un conjunto de primeras hipotecas sobre fincas de un valor muy superior a sus débitos hipotecarios.

El interés que producen, nunca inferior al 6 por 100, está llamado a tener muy en breve un aumento.

Desde 1.º de enero próximo no se cederán imposiciones especiales a ningún socio, sino mediante el pago de 527 PESETAS por cada imposición especial.

PESETAS

Préstamos realizados... 47.500.000

Imposiciones realizadas... 32.500.000

El Hogar Español

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

Puerta del Sol, 9.—Madrid.

Ronda de San Pedro, 6.—Barcelona.

Méndez Núñez, 18.—Sevilla.

Cerrito, 308.—Buenos Aires.

COCODRILO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barri.

Laxante superior

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios sin igual.

El heredero de Austria.

VIENA. En la Cámara ha pronunciado hoy el Presidente un discurso felicitando al Archiduque heredero con motivo del 50.º aniversario de su nacimiento.

Los socialistas no se han asociado a la felicitación.

ESPECTACULO CURIOSO

Los ingleses no se apuran

El público reemplaza a los huelguistas.

LONDRES. La ciudad de Leeds, una de las más importantes del Yorkshire, presenta a la hora actual el más curioso de los espectáculos.

Desde hace quince días, los empleados de los servicios municipales, tranviarios, gasistas, barrenderos, etc., están en huelga.

En vista de que se habían quedado sin luz y sin tranvías, y de que nadie barria las calles, los vecinos de Leeds han decidido reemplazar a los obreros.

Doscientos estudiantes de la Universidad de Leeds se han improvisado gasistas.

Trabajan en los gasómetros y recorren las calles encendiendo y apagando las farolas.

Médicos, comerciantes y rentistas conducen los tranvías y cobran a los viajeros.

Otros ciudadanos, igualmente respetables, barren las calles y llevan la basura, en repletos, hasta los depósitos.

Es muy divertido ver manejando las escobas a hombres vestidos elegantemente y con sombreros de copa.

Como los nuevos tranviarios no madrugan mucho, los negociantes que viven en las afueras de Leeds van todas las mañanas a sus oficinas en los carros del mercado y en los cochecitos utilizados por los repartidores de leche.

Hacen sus triunfales entradas en la población flanqueados de cebollas y banastas de frutas ó de cantarillos reluctantes.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
19 de diciembre de 1863.

El comandante de Caballería D. Julián Maoraski, que fue gravemente herido en la guerra de África, donde, sin embargo, respecto a su vida el fuego, el sable y la guma del africano, fue el miércoles por la noche invadido de un accidente apoplético fulminante en el café del Suizo. Se le trasladó instantáneamente a la Casa de Socorro de la calle de Jacometrezo, donde recibió los Sacramentos en la forma que lo permitió su lastimoso estado, y, según parece, expiró a las pocas horas.

Tejemos muy poderosos motivos para negar resucitadamente que el secretario particular de S. M. la Reina, y diputado a Cortes, señor Tenorio, se agite poco ni mucho para llevar al Ministerio al señor duque de Valencia.

Precisamente muchos han podido oír de sus labios, cuando, como otro cualquier hombre público, se ocupó de los asuntos del momento, ideas contrarias de las que se le suponen.

LA NEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO PARA HOY

Calendario y sanfotal

Viernes 19 de diciembre de 1913.

Sale el Sol a las 7,33.
Se pone a las 16,50.
Sale la Luna a las 23,26.
Se pone a las 11,42.

SANTORAL.—San Urbano V, Papa; Santos Nemesio, Dario, Zosimo, Pablo, Segundo, Ciríaco, Anastasio y Timoteo, mártires; San Gregorio, confesor, y Santa Fausta, viuda.

SANTAS MAURA Y TEA, mártires.
Estas dos santas fueron unas de las innumerables víctimas que sacrificaron los sucesores de Diocleciano, enemigos de Jesucristo.

Murieron bárbaramente martirizadas; pero no hay detalles de su martirio, hasta el punto de que algunos autores dicen que murieron santamente en la soledad.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.
Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.
LA INDIA, Montería, 12, teléfono 4.169.

TEATRO REAL

«RIGOLETTO»

Noche de gala por el público numerosísimo y selecto que llenaba las localidades del teatro y por los artistas encargados de la interpretación de la popular ópera verdiana.

En el ambiente de la sala del regio coliseo vibraba anoche la alegría y la ansiedad que rebosaba el público por escuchar *Rigoletto*; su aspecto traía a la memoria otras noches de inabordable recuerdo.

Oír a Anselmi dando vida al gallardo y versátil duque de Mantua era sensación de arte esperada afanosamente por los *dilettanti* madrileños, y si a esta ocasión feliz se sumaba la de escuchar con la admiración de siempre a la deliciosa artista Amelita Galli Curci en la Gilda, la candorosa y angelical hija del desventurado bufón, puede imaginarse el lector qué brillantez ofrecería la sala del Real y qué satisfacción sin medida la de los espectadores.

Además la presentación del ilustre barítono Viglione Borghese añade nuevos alicientes a la representación.

La salida de Anselmi fue acogida con calorosa salva de aplausos. En la balada, en la que dijo frases con delicadísima expresión, causó magnífico efecto en el público, que anoche no se constituía exclusivamente de *anselmistas* incondicionales, sino de una buena parte de severos espectadores para quienes la gloriosa carrera de un artista eminente no impone, al parecer, respetos y cortésias.

La *donna e mobile* encantó al auditorio por la delicadeza de dicción y exquisito arte con que Anselmi cantó este popular pasaje de la obra. El entusiasmo del público se tradujo en una ovación prolongada y delirante, obligando al gran artista a repetir la segunda parte de la bonita canción.

Antes había cantado con deliciosa voz y primorosa escuela la romanza del tercer acto, que por sus dificultades no suelen cantar la mayor parte de los tenores y que vio premiada al gran artista con efusivos aplausos.

El cuarteto del último acto obtuvo igualmente una admirable interpretación. El excelso Anselmi fue ovacionado con entusiasmo en compañía de los demás artistas, que merecerán especial mención.

Al final de la ópera el gran cantante fue llamado muchas veces a escena, recibiendo las entusiastas manifestaciones de admiración que le prodigó siempre el público madrileño, que ha hecho de este tenor uno de sus predilectos.

Anselmi, como actor, obtuvo un señalado triunfo. En el dúo con Magdalena tuvo momentos felicitos. Vistió el personaje con verdadero lujo.

La Sra. Galli Curci, esta admirabilísima artista de quien se habla con alabanza poco frecuente, lo mismo en el teatro Real que fuera de él, estimando sus facultades eminentes y su arte puro y noble que enaltece aun en

mayor medida una modestia incompatible con sus altos méritos, dió a Gilda toda su apropiada y justa expresión que el interesante personaje requiere.

La Sra. Galli Curci ofrece de continuo una cualidad artística, que por ser poco frecuente, es más de admirar: la sobriedad en la expresión como cantante y en la acción como actriz. No se advierten en esta eminente soprano afanes de conseguir fáciles victorias con recursos impropios de la nobleza del arte lírico, sino demostrando que sus facultades y su maestría irreprochable le sobran para ofrecerla elementos que pueden llevarla al triunfo, logra este dichoso premio a su labor. En todos los instantes da gallardas muestras de su alto abolengo artístico.

En la delicada romanza *caro nome*, que la Sra. Galli Curci dió de modo inimitable, demostró cuanto afirmamos más arriba. Su dicción deliciosa, la expresión ajustadísima, sus puros y brillantes agudos, fueron celebradísimo. La nota final, de una dificultad suprema, levantó una verdadera tempestad de aplausos. El público en masa, unánimemente, ovacionó a la admirable artista. Tan insistentes y efusivas fueron las manifestaciones de agrado del auditorio, que la eminente soprano vióse obligada a repetir la delicada romanza, logrando el mismo clamoroso éxito que en la primera vez, y saliendo a escena a recibir la ovación unánime y cariñosísima con que la numerosa concurrencia premiaba la labor de la gran artista.

En el resto de la obra—tercer acto y dúo final—fue igualmente festejadísima, complaciendo de tal suerte al público, que se vio interrumpida muchas veces por repetidos murmullos de admiración.

Viglione Borghese no defraudó, ni mucho menos, el concepto que, al anuncio de sus facultades excepcionales y de su arte, habían formado los aficionados madrileños.

Es un cantante completo y un actor de méritos sobresalientes. *Rigoletto*, el personaje tan complejo, de tan difícil interpretación, ante el cual se estrellaron muchos artistas que en otras obras fueron muy celebrados por el aplauso del público, fue *virado* anoche en la escena del regio coliseo por el ilustre barítono debutante.

Viglione Borghese posee voz robusta, de gran volumen y extensión, con brillantes agudos y delicadezas de dicción en el registro medio.

En la *vendetta* fue ovacionado, como lo había sido en el segundo acto de la obra, verdadera prueba para barítonos de gran mérito.

Al final nos hallamos con la novedad de oír el dúo—pocas veces cantado,—en que el señor Viglione Borghese obtuvo de nuevo envidiable triunfo.

Las llamadas a escena a este ilustre artista fueron justísimo premio a su labor admirable.

El público madrileño salió complacido del nuevo artista, para quien los aplausos de anoche son prueba concluyente de su verdadero mérito.

Magdalena fue interpretada deliciosamente por la bella mezzosoprano Srta. Vornos. En el cuarteto del cuarto acto y en el dúo con Sparafucile mereció cariñosa acogida.

Aunque este personaje es visiblemente inferior a los méritos de la Srta. Vornos, su modestia hizo resaltar aún con mayor brío sus aciertos de interpretación.

Las Sras. Roldán y Pangrazy, muy bien. El Sr. Vidal, ya aplaudido otras veces en el Sparafucile, compuso muy bien el personaje y tuvo aciertos de interpretación.

En la belleza del conjunto ofrecieron muy discreta intervención los Sres. Del Pozo, Tanci, Oliver y Fúster.

La orquesta, como siempre, excelente, bajo la autorizada batuta del maestro Padovani.

Para dar al lector una idea de la *paura* que acometió anoche a los artistas, repetiremos una frase que el debutante Sr. Viglione Borghese decía a un amigo íntimo:

—En este teatro parece que todo el público está sentado en la primera fila de butacas.

La frase fue conocida y se repitió por los pasillos del teatro Real.

La representación de *Rigoletto* tuvo anoche un éxito indiscutible.

Sus Majestades el Rey y la Reina y Sus Altezas la Infanta doña Isabel, D. Fernando y los Príncipes de Battenberg enaltecieron con su presencia la función.

El teatro, deslumbrador.

N. R. DE C.

GRAN LICOR

des Gourmets y ELIXIR VEGETAL, el primero como bebida exquisita incomparable y el Elixir como medicinal, de doble concentración.—M. DEL BARRIO, Burgos.—Pídase en cafés, restaurants y coloniales.

Bailes en la Zarzuela

Es enorme la expectación que han despertado este año los bailes de este teatro, y lo demuestra el número de mujeres hermosas que han asistido a los dos ya celebrados.

El próximo sábado se celebrará el tercer baile de abonados; dará comienzo, como de costumbre, a la una de la noche, pudiendo asegurar que la brillantez de éste ha de superar en mucho a la de los dos anteriores, a juzgar por los palcos ya vendidos, a más de los muchos pedidos que la Empresa tiene.

Venta de solar

Se vende el situado en la calle de la Cruz, núm. 17, que tiene 2.476 pies cuadrados. En la Notaría del Sr. Martínez Nacarino, calle de Nicolás María Rivero, 11, se admiten proposiciones hasta las doce del 20 de este mes.

LA NIEBLA Y LAS ESCARCHAS

Horrible desgracia en una estación

Dos hombres destruidos.

Ayer mañana era densa y exageradísima la niebla que había en Madrid, tan densa, que era completamente imposible distinguir hasta las luces a muy corta distancia.

En la estación del Mediodía ocurrieron, por efecto de esos fenómenos del frío, varias desgracias: dos de ellas producidas por uno de los trenes que en número crecido salen a primera hora de la citada estación.

El suceso fue horroroso. Los semaforistas Ramón Medio Gómez, de cincuenta y siete años de edad, y Leopoldo Rodríguez Hidalgo, de cuarenta y seis, compañeros ambos, que salían de servicio a las siete de la mañana, se encaminaron juntos por la vía de Zaragoza hacia la estación.

Iban charlando y comentando el intenso frío que reinaba, y no advirtieron, con la espesa niebla que lo envolvía todo, borrando, como ya hemos dicho, hasta los resplandores de los focos y luces de la estación, la proximidad de un peligro inminente, el que ofrecía una máquina que llegaba por la misma vía por donde ellos caminaban.

Por su parte, al maquinista de la locomotora le sucedía lo mismo que a los viandantes; con el tupido sendal de la niebla no distinguió sus siluetas ni pudo prevenirles del peligro.

Llegó la máquina, y alcanzando violentamente a los descuidados semaforistas, los destruyó horrorosamente.

Ramón Medio debió ver la máquina a cortos pasos de él y ante el peligro se agarró a uno de los topes, con la desesperación de la muerte que se ve segura e inevitable.

Así, agarrado a la locomotora, herido ya de muerte por el tremendo golpe recibido, se dejó arrastrar unos 400 metros del lugar en donde fue alcanzado.

La lucha debió ser, como comprenderán nuestros lectores, terrible, trágica, épica.

Por fin le faltaron las fuerzas y cayó a la vía, acabando de ser destruido por la máquina.

Ambos semaforistas, completamente destruidos, quedaron sobre la vía, esparcidos sus restos por allí, conforme habla ido seccionándolos y triturándolos la máquina causante de la doble desgracia.

El Juzgado recoge los cadáveres.

En cuanto el inspector de Policía D. Adolfo de Miguel, jefe de la sección de Policía de la estación, tuvo noticia de lo ocurrido, dió aviso de ello al Juzgado de guardia, que no tardó en constituirse en el lugar del suceso.

Los restos de ambos cadáveres tuvieron que ser recogidos y separados de la vía para dar paso a otros trenes que tenían su salida a dicha hora.

El juez de guardia ordenó que los despojos fueran trasladados al Depósito Judicial, en tanto instruía las diligencias correspondientes.

De las declaraciones tomadas a las personas que más directamente conocían el suceso, se desprende que ocurrió en la forma que queda descrita.

El suceso produjo gran emoción entre los que se enteraron de él.

Viajera lesionada.

En el Gabinete Médico de la misma estación fue asistida también una pobre viajera, que había sido víctima de los efectos de las heladas de la madrugada.

Doña Elena Caparrós García, de cuarenta y seis años, esposa del coronel retirado señor Gayol, domiciliada en la calle de Trafalgar, núm. 17, resbaló al bajar por la rampa que hay a la entrada de la estación, cayendo al suelo y produciéndose la fractura de la tibia y el peroné izquierdos.

La infeliz viajera tuvo que ser trasladada en un coche a su domicilio, después de curada de primera intención en la estación.

FIRMA DE GUERRA

Cerca de las nueve de la noche salió de Palacio el señor ministro de la Guerra.

Al llegar al ministerio, el general Echagüe dijo que se facilitara la firma a los periodistas que allí estuvieran, y se facilitó la siguiente:

Real decreto sobre la recluta voluntaria para África.

—Disponiendo el pase a la reserva del general de división Sr. Macón y del inspector médico de segunda clase Sr. Basch.

—Pasando a situación de cuartel, por enfermo, el interventor de Ejército, Sr. Ortiz.

—Nombrando secretario del Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante señor Antón.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada Sres. rascual de Quinto y Prieto, y contraalmirante Miranda.

—Disponiendo cese del general Faura en el mando de la segunda brigada de la octava división (Lérida).

—Nombrando para sustituirle al general Ayala.

—Haciendo extensivo a huérfanos de militares fallecidos de resultas de servicios prestados en el Golfo de Guinea los beneficios para el ingreso y permanencia en Academias militares.

—Modificando la distribución de pensiones de gracias a los alumnos de las Academias militares hijos de generales, jefes y oficiales.

al primer teniente de Infantería D. Julio Ríos, heridos ambos tripulando un biplano.

Cruz de San Fernando de segunda clase, con pensión de 1.500 pesetas, al comandante de Infantería D. Antonio Méndez Blasco, muerto gloriosamente.

Cruz de María Cristina a los comandantes de Artillería D. Pedro Ayuela y D. Modesto Aguilera.

Roja, sin pensión, al médico primero don Joaquín Frías. Roja, con pensión, al segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. Ramón Arrabal.

—Destinos.—Nombrando comandante general de Ingenieros de la octava región al coronel D. Manuel Maldonado.

—Nombrando para el mando de las Comandancias de la Guardia Civil de Zamora, Guadalajara, Albacete, de Caballería del quinto tercio, de Cuenca y Almería a los tenientes coroneles D. Juan Núñez, D. Blas Rubio, don Marcelino Alonso, D. José Miralles, D. Manuel España de Diego y D. Luis Rabadán, respectivamente.

—Nombrando para la zona de reclutamiento de Guadalajara, regimiento de Albuera y zona de Mataró a los coroneles D. Teodoro Camino, D. Alfredo Muñoz y D. José Alonso de Medina.

—Nombrando para el mando del décimo tercio de la Guardia Civil (León) al coronel D. Alfredo Maranges del Velle.

Llevó también el general Echagüe a la aprobación regia una propuesta de recompensas por méritos de guerra contraídos por hechos librados en la zona de Tetuán hasta el 24 de junio último, y que no fueron comprendidos en la propuesta que se aprobó por servicios de guerra prestados hasta esa misma fecha.

Regimiento mixto de Artillería de Ceuta.—Cruz de tercera clase roja, sin pensión, al coronel D. Francisco Talavera; cruz de segunda clase roja y sin pensión también, al teniente coronel D. Camilo Valdés y al comandante D. Alfonso Carrillo; cruz de primera clase pensionada roja a los capitanes D. Carlos Dorrién y D. Antonio Got.

Roja sin pensión a los capitanes D. Ignacio Sánchez Ferraguz, D. Rafael Peña Guerra y D. Luis Toribio Larrazabal, este último oficial en prácticas de Estado Mayor. Roja con pensión al teniente D. Francisco Roig Aznar. Rojas sin pensión a los tenientes D. Alfonso Martínez, D. Fernando de Arteaga, don José Larios, D. Hermenegildo Sánchez y don Juan Lóriga; a los segundos tenientes de la escala de reserva D. Miguel Rodríguez, don Manuel Tarraga y D. Toribio Llordén; al médico primero D. Emilio Alabedra y al capellán segundo D. Félix Mier.

Regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta.—Cruz roja pensionada al capitán D. Rafael Fernández López. Roja sin pensión a los primeros tenientes D. Angel Alfonso de Luna y D. Ignacio Pérez de Vargas, y al segundo teniente (E. R.) D. Miguel Franco.

Regimiento de Infantería de Ceuta.—Cruz roja sin pensión al teniente coronel D. Juan Madroñero y al capitán D. José Zabala. Roja pensionada a los primeros tenientes don Eduardo Benzo y D. Manuel Barcina. Sin pensión (roja) al médico segundo D. Mario Romero.

Ametralladoras.—Roja pensionada al capitán D. José Cantero Ortega.

LOS TRENES

La comedia adaptada por los Sres. Pont y Sotillo, que anoche se estrenó en este bonito coliseo, es una sátira acentuada contra la Diplomacia; tan acentuada, que traspasa los límites, entrando de lleno en la caricatura. Tal vez Hiranía es Ilyria merezcan ser representados por personalidades políticas de tan «suil percepción», después que *La viuda alegre* consiguió meter en danza a toda la diplomacia báltica; pero no lo merecerán, ciertamente, ni la bonancible Dinamarca, casa parial de casi todas las dinastías que reinan en Europa, ni la arrogante y dictadora Alemania. Por esto nos parecía anoche que los diplomáticos casamenteros que revolotean en torno del Príncipe de Hiranía, todo lo más que pueden aspirar con sus clarivocencias de hombres de Estado es a un viceconsulado honorario en la República de Liberia.

Pero vista la intención, interpretada la finalidad y alcance de la caricatura, la comedia entretiene agradablemente con la situación equívoca del supuesto enviado especial de la Corte de Berlín, quien durante las veinticuatro horas que permanece en Hiranía, obtiene un triunfo diplomático estupefundo, sin saber una palabra, logrando que el príncipe se case con la elegida de su corazón—una dama de la Corte—, sin que se enojen por el desaire ni en Ilyria, ni en Dinamarca. Bismarck no hubiera hecho otro tanto. Graciosa es, en verdad, esa sátira del famoso secreto de Estado, y aun cuando todos estemos en ese secreto desde el primer tercio de la obra, menos el afortunado Florín y los dos astutos embajadores de los reinos limítrofes con Hiranía, aceptamos de buen grado todos los equívocos endebles é inconexos que en el Gran Ducado pasan.

Francas caricajadas femeninas resuenan cerca de nosotros; por consiguiente, el éxito de los adaptadores de *La Diplomacia* es indiscutible; han conseguido lo que se proponían; sin duda que han triunfado.

Refrendan el éxito los aplausos insistentes que se oyen en la sala cuantas veces se alza el telón al final de los dos actos.

Se han distinguido en la representación de la comedia las Sras. López Lagar y Torres y los Sres. Puga, Díaz Adame y Vinas.

La concurrencia que acude a este coliseo es numerosa y muy distinguida.

CASA REAL

Estuvo ayer en Palacio el ex ministro señor La Cierva, y al entrar y salir cercaron los periodistas, con los cuales estuvo muy amable.

—Vengo—les dijo—porque hace mucho tiempo no veo a S. M. el Rey y quiero saludarle antes de fin de año.

—De política ¿qué nos dice?—le preguntaron.

—Ya ven ustedes—contestó—que soy un político pasivo, un político que está completamente quieto.

—¿Pero andará usted?—le interrogaron.

Y replicó: —No he venido más que a ofrecer mis respetos a S. M. Ayer no lo hice porque el Monarca tenía que recibir al embajador de Austria.

Lo he resuelto para hoy, a pesar del bautizo a que han de asistir SS. MM., porque si no, no sé cuándo me lo consentirían mis deberes profesionales.

Y con esto dicho, subió a Palacio. A la salida no fue mucho más explicito. —Díganos algo—le dijeron los periodistas. Y contestó:

—¿Qué quieren ustedes que les diga? Repito que soy ahora un político retirado y pacífico.

—¿Cuál es su actitud?—le interrogaron.

—Como es sabido—añadió,—Ja de no hostilizar al Gobierno, aconsejando a mis amigos que estén a su lado para no crearle obstáculos.

Lo demás de su conversación fue amabilidad y cortesía con los periodistas que hacen información en Palacio.

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones de Marina:
—Modificando el plan de estudios en la Escuela Naval.
—Disponiendo que durante el año 1914 puedan ser llamados al servicio activo 4.873 individuos de la inscripción marítima.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval Blanca y pensionada al teniente de navío D. Juan Romero y Araoz.

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento del Sr. Ferraz para subsecretario de Estado. El ministro de Instrucción Pública dejó en el despacho de S. M. la cartera con mucha firma.

A las doce y media se verificó ayer en la Cámara el bautizo de la hija de los marqueses de Quirós, siendo padrinos SS. MM.

El obispo de Sión administró las aguas bautismales a la recién nacida, a quien impuso los nombres de María Galinda Victoria Eugenia; estos últimos en recuerdo de la Reina, que la ha tenido en sus brazos.

La niña fue llevada a Palacio en un coche de París, acompañada de su padre, el señor marqués de Quirós.

Asistieron al bautizo, además de los augustos padrinos, S. M. la Reina doña María Cristina, los Infantes D. Fernando, D.^a Isabel y doña Beatriz, las duquesas de San Carlos y de la Conquista, el marqués de la Torrejilla, el duque de Santo Mauro, jefes de Palacio, la condesa de Casa Valencia con sus hijos, como familia de la recién nacida; las damas de la Reina, señoras duquesas de Pino Hermoso, Santo Mauro y Victoria; marquesas de Valdeolmos, Comillas y Santa Cristina, y condesas de Aguilar de Inestrillas, Maceda, Serrallo y Torrearías; la marquesa de Squilache, de guardia con la Reina Victoria; la del Salar, con S. M. la Reina doña María Cristina; las damas particulares señoras condesa de Mirasol, marquesa de Moctezuma, Sras. de Loygorri, Silva y Beltrán de Lis, señora viuda de Ruata, los marqueses de Quirós, Cenía y Santa Cristina, y el conde de Plasencia.

S. M. el Rey vestía de capitán general. Las señoras concurrieron con traje de cuerpo alto y mantilla negra.

El día 23, santo de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, no habrá recepción en Palacio.

A las ocho y media de la noche se celebrará banquete oficial en el comedor de gala.

EN LA CIUDAD LINEAL

Domenjóz vuela otra vez

Accediendo a los reiterados ruegos del público, el próximo domingo por la tarde realizará M. John Domenjóz nuevos vuelos en el Velódromo de la Ciudad Lineal, verificándolo como en días anteriores, cabeza abajo, descendiendo en espiral y trazando una S vertical.

Con el fin de que esta fiesta resulte más popular aún, la Empresa ha acordado hacer una importante rebaja en los precios de las localidades, siendo éstos los siguientes: Asientos de palco, 5 pesetas; delanteras de grada, 3 pesetas; asientos de grada, 2; entrada de paseo, una, y entrada a los alrededores vallados del velódromo, 25 céntimos.

A pesar del servicio aumentado de tranvías desde las Ventas al Velódromo, la Compañía general de Tranvías de Madrid, ha cedido diez de sus coches, para hacer el primero de los citados recorridos, con lo que resulta que saldrán tranvías de las Ventas al Velódromo cada dos minutos.

Para esta fiesta están invitadas SS. MM. y AA. RR.

Con el fin de que el público pueda adquirir cómodamente las localidades para esta fiesta, desde el día de hoy pueden hacerlo en el kiosco instalado frente al núm. 39 de la calle de Alcalá.

J. DEL C.

UN REAL DECRETO

Las Mancomunidades

Exposición de motivos.

Señor: Motivo de constante preocupación para los Gobiernos y de porfiada controversia entre los partidos viene siendo desde hace largos años el magno y difícil problema de la descentralización administrativa.

De que es insostenible y nocivo el *statu quo* da testimonio el hecho de los sucesivos intentos de mejora iniciados por todos y cada uno de los ministros que han desempeñado la cartera de Gobernación, y cuando tales proyectos faltaran, bastaría á proclamar los vicios de que la Administración municipal y provincial adolecen, lo unánime de la queja y la insistencia con que ella se produce, con caracteres análogos, desde las más apartadas y aun contrapuestas regiones españolas.

El partido liberal conservador tiene en este problema gloriosos antecedentes, que ni desconoce ni olvida el actual Gobierno. Cuando su representación constitucional se complete é integre con el apoyo del Parlamento, si una vez consultado el país resultaren con mayoría nuestras ideas, el Gobierno anuncia desde ahora el propósito de llevar de nuevo á las Cortes la reforma del régimen local en condiciones adecuadas para su rápido examen y su pronta aprobación, ya que, por fortuna, sobre sus puntos esenciales puede considerarse lograda, después de la ardua y meritoria labor que las Cortes de 1907 á 1909 realizaron: la concordia y el asentimiento de las diversas fuerzas políticas.

Uno de aquellos importantes extremos en que parece felizmente conseguida la unidad de criterio entre los hombres de gobierno de más distintas significaciones es el que se refiere á la conveniencia de autorizar la asociación ó mancomunidad de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para fines exclusivamente administrativos, haciendo, mediante la asociación, posible para aquellos organismos la realización de empresas en alto grado beneficiosas para los vecinos de los pueblos enclavados en la región á que la mancomunidad se extiende, sin daño; antes bien, con indudable ventaja de los intereses generales de la nación.

No puede mirarse como exótico este principio de la mancomunidad ni repudiar como falta de rancio abolengo legislativo la palabra con que se expresa y define. Aparte de que el proclamarlo pudiera y debiera juzgarse como inderivable consecuencia de la libertad de asociación, sobran antecedentes que invocan en nuestros anales parlamentarios de proyectos y declaraciones formulados y presentados por hombres insignes, pertenecientes á las más diversas escuelas y afiliados á los más contrarios partidos políticos.

Sin remontarnos á tiempos anteriores á la implantación de la legalidad constitucional que actualmente rige en España, será útil recordar que el artículo 80 de la vigente ley Municipal, recogiendo lo que ya consignaba el 75 de la ley de 1870, establece el principio de asociación ó mancomunidad de los Ayuntamientos para fines que taxativamente concreta y determina. Más tarde, el proyecto de ley presentado á las Cortes en 16 de diciembre de 1883 contiene un capítulo titulado «De las asociaciones de Ayuntamientos» y las autoriza, para la construcción y conservación de cementerios, caminos vecinales, guardería rural, Policía de seguridad, instrucción, asistencia médica, aprovechamientos vecinales y cualesquiera otros objeto de su exclusivo interés. El proyecto de ley de 25 de diciembre de 1884 tiene un título consagrado á las «Regiones», y en él se procura la creación y funcionamiento de Juntas que atiendan á servicios análogos á los que antes se indicaron en el territorio de la región. Subsiste el principio, aunque con fórmulas de expresión diversas y orientaciones distintas, en los proyectos de 1891 y 1899, reconociendo este último el carácter de personas jurídicas á las Diputaciones, Ayuntamientos y Universidades oficiales, y se acentúa, á partir del año 1902, no sólo en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal de 22 de octubre de ese año, sino después, y de un modo más completo y sistemático en el proyecto de bases para la reforma de la Administración local, presentado y explicado elocuentemente en la Alta Cámara el 27 de mayo de 1903. Fué precisamente al discutirse este proyecto en la Cámara popular cuando acaso por vez primera se planteó ante las Cortes en una enmienda, suscrita por representantes de los distintos partidos, el deseo de reconocer la personalidad de las regiones para impulsar las enseñanzas técnicas, agrícolas, industriales y comerciales, organizar y sostener puertos francos, y otros fines de no menor importancia.

No alcanzó entonces esta enmienda el éxito satisfactorio que se prometieron sus autores, y ante las enseñanzas de la realidad, los elementos que con ella simpatizaban redujeron sus aspiraciones á la solicitud frecuentemente reiterada de que se reconociera á las provincias el derecho de mancomunarse y unirse.

En noviembre de 1906 se reunió en Barcelona la primera asamblea general de las Diputaciones provinciales, y en ella, con representación casi exclusiva de liberales y conservadores, queda afirmado con unánime asentimiento el ideal de la autonomía administrativa y reconocido con toda clase de salvedades respetuosas el derecho de mancomunidad para las provincias limitrofes.

El partido liberal conservador, al ocupar de nuevo el Gobierno en enero de 1907, presenta, apenas reunidas las Cortes, un proyecto de ley de Administración ó régimen local, y en él reconoce de modo explícito la facultad de Municipios provinciales de mancomunarse, diciendo, al referirse á éstas, que ha de ser para los fines ó servicios que caben dentro de la competencia de las Diputaciones.

Larga tramitación tuvo este proyecto, y atención detenida y minuciosa le dedicaron ambas Cámaras, así en el salón de sesiones, como en discusiones menos solemnes, pero acaso más provechosas, mantenidas á presencia de las Comisiones dictaminadoras respectivas.

Motivos políticos bien notorios determinaron la caída de aquel Gobierno, sin que hubiese logrado la completa aprobación el proyecto de régimen local; pero sus principios sustanciales, y desde luego este de las mancomunidades de provincia, habían obtenido con repetición el voto del Parlamento.

No se trataba ni se trata de un problema artificial ni de un compromiso de partido originado en una propaganda política más ó menos reflexiva, con séquito más ó menos numeroso y respetable. En torno de estas aspiraciones se habían congregado, dentro y fuera de Cataluña, núcleos poderosos de opinión, que de mil modos pugnaba por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del Gobierno para que se resolviera á implantarlas. Por eso, ausente del Poder el partido liberal conservador, el Ministerio que presidia el malogrado é insigne D. José Canalejas, en diciembre de 1911, acogió con promesa de inmediato apoyo una nueva fórmula que concretaba el principio á las Diputaciones catalanas, y que se desarrolló más tarde en un proyecto de ley de Mancomunidades provinciales, presentado á las Cortes á los veinticinco días de reanudar éstas sus tareas. De la tramitación parlamentaria de este proyecto y de los incidentes que su discusión ocasionó, es innecesario hablar ahora. Baste decir que, al caer el último Gobierno liberal, el proyecto, aprobado en el Congreso, tenía ya votado por el Senado el art. 1.º, en que, naturalmente, se consigna el principio sustancial de la ley.

En esta situación encuentra el asunto al encargarse del Gobierno el partido liberal conservador, y el ministro que suscribe, requerido por sus deberes y estimulado por elementales previsiones de gobernante, le dedicó desde los primeros momentos estudio preferente y especialísima atención.

No cabe, sin indiscutible temeridad, tener constantemente planteados problemas de esta índole y aplazar indefinidamente la solución. No es posible tampoco, aun lamentando el daño que las dilaciones ocasionan, intentar resolverlo por completo sin el indispensable concurso de las Cortes, ni hablar de caer en la pecaminosa tentación de pretenderlo hombres como los que forman el actual Gobierno, defensores entusiastas y fervorosos siempre de las instituciones parlamentarias; pero hay una parte del problema que puede abordarse y resolverse de momento por actos y resoluciones que no excedan del límite en que han de desenvolverse constitucionalmente las facultades ministeriales.

El derecho á unirse y mancomunarse está explícitamente reconocido á los Ayuntamientos por su ley orgánica, y ningún precepto de la provincia lo veda tampoco directa ni indirectamente á las Diputaciones. Los preceptos constitucionales lo consienten de igual modo, ya que la única exigencia de la ley fundamental, en lo que á este punto se refiere, es el art. 82, que ordena haya en cada provincia una Diputación provincial.

Subsistiendo estos organismos, conservando ellos todas y cada una de las facultades que la ley les asigna, no debe inspirar recelo alguno el reconocimiento que ahora se hace de su derecho á mancomunarse, sobre todo cuando á esta declaración acompañan resortes y garantías que ponen en todo caso en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad. Así, por ejemplo, al par que se reconoce el derecho á la unión, el procedimiento para establecerla está siempre vigilado y dirigido por el Poder central y las garantías de *quorum* extraordinario que se exige para la validez de la votación en que la unión se acuerde, á más de la segunda votación á que separadamente habrá de llegar cada una de las Diputaciones dispuestas á mancomunarse, dan la seguridad de que en caso alguno podrá ello realizarse sino sirviendo la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes de la región.

La Junta que se crea no podrá obtener del Poder público la delegación de facultades y servicios de los que á la Administración central correspondan, sin que en cada caso voten las Cortes un proyecto de ley; y los recursos que habrán de entablarse ante el Ministerio aseguran á todos y cada uno de los ciudadanos la necesaria defensa contra posibles extralimitaciones. Con ello y con la declaración terminante de ser siempre voluntaria la asociación y poder extinguirse por la iniciativa de cualquiera de las Diputaciones mancomunadas, claramente se advierte que se alejan todos los peligros y quedan sin fundamento cualesquiera clase de recelos.

No se oculta, sin embargo al ministro que suscribe, que pasiones políticas é intereses de todo género, despiertos y avivados siempre cuando se anuncian como próximas unas elecciones y cuando acaba de subir al Poder un partido y de constituirse en circunstancias como las presentes un nuevo Gobierno, aprovecharán, con más ó menos habilidad y mayor ó menor vehemencia, la ocasión que ahora se les ofrece para dirigir ataques al Ministerio y para procurar suscitar desconfianzas de una parte de la opinión pública. Fía, sin embargo, el Gobierno en el despierto juicio de los más, y está seguro de que habilidades de ese género no prevalecerán, y de que aquellas personas que se inspiren en móviles patrióticos y ajusten su conducta á la sugestión desapasionada de un juicio sereno, conocedoras de la importancia de esta cuestión y de sus antecedentes todos, harán justicia al acto que ahora realiza y entenderán que cumple, al procurar la solución parcial, pero inmediata de este

problema, altos deberes de Gobierno, que en ningún caso es lícito rehuir ante el temor de responsabilidades que son anejas al desempeño de los puestos públicos.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, somete á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de

DECRETO

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlo podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales ó de uno ó de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas ó requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas á concertarse, designarán sus representantes, y una vez reunidos, procederán éstos á la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presididas por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesitará de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban ó no las bases que resultaren aprobadas en la reunión general.

Una vez aceptado el acuerdo ó proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá á la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosamente y detenidamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente á ella.

Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo ó propuesta.

Con exclusiva relación á los mismos representada por su presidente y por medio de una junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizar los servicios que puedan concedérsele de entre los que por la ley corresponden exclusivamente á las Diputaciones provinciales.

Contra los actos y acuerdos de la junta general y el Consejo permanente, existirán los mismos derechos y procederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

Las Mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse á plazo fijo ó por tiempo indefinido. Para la disolución ó para la separación de alguna ó algunas de las Diputaciones asociadas se observarán las disposiciones que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquélla.

El Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de ministros, á propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la Mancomunidad, siempre que en sus acuerdos ó propuestas resulte infringida alguna ley del Reino, ó cuando de aquéllas pueda inferirse algún peligro para el orden público ó los altos intereses de la nación. En estos casos el Gobierno estará obligado á dar cuenta á las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la apoye.

Se fijará en todo caso la norma en que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico ó financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación ó Diputaciones que se aparten de la Mancomunidad. En el mismo acuerdo las Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones; donativos ó cuotas voluntarias; subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos y Diputaciones; arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la Mancomunidad; arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios ó aprovechamientos pueda adquirir la Mancomunidad, y arbitrios ó expensas de particulares, por obras ó servicios costeados con fondos de la Mancomunidad, en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos, podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

Las Mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver, sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Cortes, en la primera sesión que celebren.

El ministro de la Gobernación, hablando del decreto de Mancomunidades firmado por Su Majestad, decía que ha procurado en aquél dar satisfacción á las aspiraciones de los partidarios de la Mancomunidad, y toda clase de garantías á quienes no son muy amigos de aquéllas.

«Este es un asunto—añadió el Sr. Sánchez Guerra, del cual tenía muchos antecedentes guardados, y en diferentes ocasiones, tanto en conferencias como en artículos, he consignado mi opinión.

Además, habiendo sido yo el que presentó en el Congreso un proyecto de reforma de la Administración local, me congratula mucho haber tenido ahora ocasión de poner á la firma regia este decreto, en el cual he procurado pesar y medir todas las palabras.»

No ocultaba tampoco el Sr. Sánchez Guerra, que, estando próximo un período electoral, podrá servir dicho decreto de arma de combate para aquéllos que se consideren perjudicados por la influencia oficial.

Contra todo ataque sobre este asunto está prevenido el Sr. Sánchez Guerra, y por eso dice que ha procurado contentar á todos, teniendo muy en cuenta que el principio de la Mancomunidad ha sido sancionado por el Parlamento en diferentes ocasiones.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6  BARCELONA Paseo Gracia 78

FUEGO EN EL CONGRESO

Escape de gas é incendio

En el palacio de las Cortes ocurrió ayer mañana una explosión de gas por causa de un escape de fluido en las cañerías de los sótanos.

El hecho no revistió gran importancia, pero produjo la consiguiente alarma.

Parece ser que el día anterior se habían observado ya ciertas deficiencias en el servicio del gas y que había sido avisada la Compañía para que sus operarios reconocieran el contador y las cañerías y procedieran á recomponer las averías que se observaran.

Ayer mañana, cuando los obreros de la fábrica bajaron á los sótanos, donde está el contador central de la instalación, fueron á encender una vela y se produjo la explosión.

El mayor y todos los empleados de la casa hicieron grandes esfuerzos por sofocar el fuego, lográndolo pronto con la intervención de los obreros de la fábrica que se encontraban presentes, y sin necesidad de recurrir al servicio de bomberos.

Uno de dichos operarios resultó con quemaduras leves.

Una casa con tapices

es el mejor y más agradable refugio contra el frío, encontrándose los modelos más bonitos y elegantes, de los llamados de nudo, hechos á mano y á la medida de las habitaciones, en los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

El Montepío de los abogados

En la Secretaría del Colegio de Abogados de Madrid se ha presentado una instancia por el letrado Sr. Barrio y Morayta, director de nuestro querido colega «El Foro Español», y á cuya letra siguen las de los Sres. D. Manuel García Prieto, D. Carlos Díaz Valero, D. Gerardo Doval y otras muy conocidas, entre ellas las de casi todos los cronistas de Tribunales de la Prensa de Madrid que son letrados, en solicitud de que en la próxima junta general ordinaria del mes de enero se trate de la cuestión del Montepío y se designe una Comisión que estudie la manera de que en el término de tres meses empiece aquél á funcionar, ó, por lo menos, una especie de Caja de pensiones ó algo análogo, aunque sea en su forma más sencilla, y á reserva de ampliar la idea si desde luego no se pudiera llegar al planteamiento de un proyecto definitivo.

Con el fin de unificar la campaña en favor de esta buena idea y poder comunicarse en todo momento, se reciben adhesiones en la Redacción de «El Foro Español», que desde hace años viene luchando en este sentido, calle de Isabel la Católica, 4 dupdo., Madrid.

El «Perfume du jour»

Esta deliciosa esencia que vende la renombrada perfumería de Alvarez Gómez es la predilecta de las damas elegantes, y deberéis probar su perfume incomparable. Preciosos objetos de tocador y para regalo. Peligros, 1 duplicado.

DE HACIENDA

Los decretos que á la firma regia ha sometido ayer el ministro se refieren al personal pericial de Aduanas, y son los siguientes:

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Cádiz á D. Enrique del Brocal.

—Idem inspector especial de Aduanas, con residencia en Algeciras, á D. Luis Latorre y Chacola.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Tortosa á D. Manuel Gil Ramos.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Málaga, á D. Juan Beltrán.

—Idem administrador de la Aduana de Cádiz á D. Adolfo Vicente.

—Idem id. de la Aduana de Sevilla á don Dionisio Fernández García.

—Idem id. de la Aduana de Irún á D. Luis Torá.

—Idem inspector general de Aduanas á D. Lorenzo Roca y Breen.

—Idem inspector especial de Aduanas en Barcelona á D. Emilio Vázquez Gómez.

—Idem subdirector primero de la Dirección general de Aduanas á D. Manuel Costa Pérez.

—Jubilando á D. Antonio García López, jefe de Administración de tercera clase.

—Idem á D. Francisco Díaz Cantillo.

—Concediendo á estos dos últimos honores de jefe superior de Administración.

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de noviembre

Pesetas 48.141. Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Tel.º 3.546.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Poco después de las diez comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, vizconde de Eza.

Continúa la discusión de los apéndices, á algunos de los cuales se presentan enmiendas.

Entre ellas figura una elevando las tarifas de la Necrópolis y otras referentes á solares y paradas de carros.

Se acepta una enmienda del Sr. Cruz al apéndice referente al impuesto sobre apertura de restaurantes y tabernas.

El impuesto de mudanza.

El Sr. García Cortés defiende una enmienda encaminada á rebajar el impuesto sobre mudanzas.

El Sr. Vázquez Arias pide aclaraciones; el Sr. Gurich pide que la tarifa siga igual; el Sr. García Cortés da explicaciones, y la enmienda es aprobada.

Arbitrios sobre bebidas.

El Sr. Ferrero defiende una enmienda, por la que se opone á que las fondas y casas de huéspedes paguen patentes de bebidas alcohólicas.

El Sr. García Cortés hace notar que la rebaja significa una pérdida de cerca de trescientas mil pesetas.

La enmienda defendida por el Sr. Ferrero dice así:

«Que el apéndice 37, capítulo IX, artículo 4.º, «Arbitrios sobre bebidas espirituosas y espumosas sobre alcoholes», la base 10.ª queda redactada en la forma siguiente:

10.ª En los casos de acumulación de varias patentes sobre un mismo interesado, y de los industriales arremiados que tengan asignada en el reparto cuota inferior á la normal de la tarifa, el importe de todas las patentes asignadas á los mismos, no podrá exceder en ningún caso del 50 por 100 de la cuota que tenga asignada por el gremio en el reparto de la contribución industrial y de comercio.»

El Sr. Talavera propone que se retire la enmienda, y así se acuerda.

La carne de ternera.

El Sr. Ferrero se opone á que se recargue el arbitrio sobre las terneras.

El Sr. Piera hace constar que la carne de ternera se considera como carne de lujo.

El Sr. García Cortés da explicaciones acerca de las razones que la Comisión ha tenido para proponer el aumento.

El Sr. Catalina hace la aclaración que el aumento es de 1,50 pesetas por cada ternera, ó sea unos cinco céntimos en kilo.

El Sr. Vázquez Arias dice que la ternera es la carne del pobre.

El Sr. García Cortés propone que quede el impuesto como el año anterior.

El Sr. Piera dice que no por eso bajará el precio de la carne de ternera.

El Sr. Alvarez Arranz llama la atención sobre la importancia de este asunto, puesto que se desvela el presupuesto en 250.000 pesetas.

El Sr. Catalina defiende el aumento, ó por lo menos un aumento de 5 céntimos en kilo, en lugar de los 10 que propone la Comisión.

Se pone á votación el aumento de los 10 céntimos en kilo y es aprobado.

Las casas de huéspedes.

El Sr. Sal propone que se rebaje en un 25 por 100 el impuesto de inquilinato á las casas de huéspedes.

El Sr. García Cortés se opone, haciendo notar que una casa de huéspedes que paga 2.000 pesetas de alquiler, sólo tiene que abonar 6,65 pesetas al mes, y ese no es un impuesto que obligue á cerrar ninguna casa de huéspedes.

El Sr. Barrio dice que si votó á favor del gremio de fondistas el año anterior fué por equivocación, de lo que se arrepienten los concejales socialistas.

Se vota nominalmente, y es desechada la enmienda del Sr. Sal por 14 votos contra 13.

Terminada la discusión de los apéndices, se entra á la discusión de las bases complementarias.

Las bases.

Se aprueba una que dice así: «Los gastos del Municipio para el año 1914 se fijan en la cantidad de 31.231.985,12 pesetas, y en igual suma los ingresos calculados.»

Los secretarios de las Tenencias alcaldías.

El Sr. Talavera defiende ésta:

«Se faculta á la Alcaldía Presidencia para aplicar á los distintos servicios el personal facultativo y administrativo, siempre dentro de los créditos establecidos. Los secretarios de las Tenencias de alcaldía no permanecerán más de tres años en cada distrito, ni podrán volver á desempeñar cargo en el mismo hasta pasado seis años. Los que en la actualidad lleven más de tres años en un distrito, serán inmediatamente trasladados al empezar á regir el presupuesto, en la forma que la Alcaldía determine.»

El Sr. Alvarez Arranz se opone, y en votación nominal se desecha la última parte de la base.

El personal obrero.

El Sr. Talavera defiende una base, por virtud de la cual todo el personal obrero no podrá ser separado sino por el Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Arranz hace notar que los obreros son nombrados por el alcalde, y, por tanto, no puede mermársele las facultades á la Alcaldía.

En votación nominal fué rechazada.

Estabilidad de los obreros.

El Sr. Barrio pide que los obreros que cumplan no puedan ser separados por ningún alcalde.

El vizconde de Eza dice que la Comisión de reorganización de servicios debe estudiar la idea, prometiéndose traer en plazo breve una solución al problema.

El Sr. Barrio reconoce la rectitud del actual alcalde; pero insiste en su petición.

El alcalde estima únicamente que no es ocasión oportuna para resolver asunto tan importante.

Jefe de vigilancia de carnes.

Se aprueba una base por la que se acuerda consignar que la plaza de inspector jefe de vigilancia del arbitrio de carnes, que figura en el cap. I art. 9.º, será desempeñada por el funcionario que actualmente viene ejerciendo dicho cargo.

Jornaleros del Laboratorio.

El Sr. García Cortés pide que las partidas de «jornales» que figuran en los servicios del Laboratorio, se invertirán en los momentos y forma que acuerde la Comisión respectiva, a propuesta del jefe del servicio.

El vizconde de Eza hace algunas aclaraciones, y tras breves palabras de los Sres. Catalina y Alvarez Arranz, es desechada la enmienda.

Otras bases.

Se aprueban varias bases sin discusión y otras con ligeras discusiones.

El jefe de limpiezas.

El Sr. Aragón defiende el aumento de sueldo del jefe de Limpiezas; lo combaten los Sres. García Cortés, Bellido y Jimeno.

El vizconde de Eza dice que la discusión es ilegal por tratarse de un aumento de sueldo y da por retirada la base.

Final de la discusión.

Se autoriza al alcalde para que nivele los presupuestos con arreglo a las partidas votadas.

El Sr. García Cortés pide que se dé la estabilidad a los funcionarios del servicio de inquilinatos que lo merezcan, y los que no las reunan se tomen con ellos las medidas oportunas.

El Sr. Ferrero da gracias al alcalde por su generoso desprendimiento de ceder su consignación de representación en favor del pueblo, y felicita al Ayuntamiento por la honrada labor que han realizado.

El Sr. Catalina da las gracias a los asociados y les pide que acudan a la discusión del presupuesto del Ensanche para que se conozcan de que la Comisión ha realizado una buena obra de administración.

El vizconde de Eza da las gracias a la Junta por su cooperación, quita importancia a su acto de generosidad, y se levanta la sesión a las dos menos cuarto, para reanudarla a las cinco.

Presupuestos del Ensanche

A las cinco y media se reanuda la Junta, bajo la presidencia del alcalde, vizconde de Eza.

El Sr. Quejido comienza por combatir una plaza que se crea, aunque está acordado por el Ayuntamiento al aprobarse las plantillas.

El Sr. Alvarez Arranz dice que se allana al aumento, por ser un acuerdo firme. La misma consideración hace el Sr. Catalina.

Modificación de plantillas.

Se da cuenta de una enmienda referente a la modificación de plantillas.

El Sr. Martín Rey se opone, por considerar que la Junta no tiene derecho a intervenir en cuestiones de personal ni a modificar acuerdos de la Comisión y del Ayuntamiento.

El Sr. Talavera defiende la enmienda.

El Sr. Martín Rey hace algunas aclaraciones y la enmienda queda retirada.

Se retiran varias enmiendas que modificarían las plantillas aprobadas.

Voto particular.

El Sr. Quejido defiende el voto particular siguiente:

«El concejal que suscribe, considerando que el cargo de agente consistorial, cuya creación se propone en el capítulo primero del presupuesto del Ensanche para 1914, sobre no ser de absoluta necesidad, puesto que puede ser desempeñado por cualquier funcionario de carácter administrativo de los que actualmente figuran en la plantilla, no se halla comprendido en la plantilla reformada del Ensanche aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en 23 de mayo del presente año, con el plausible propósito de reducir por amortización todo cargo que excediera de los que figuran en la expresada plantilla; y

Considerando que de prosperar esta nueva creación de plaza explícitamente quedaba modificado y rectificado el criterio de economías que ha venido presidiendo en la actual Comisión de Ensanche por lo que se refiere a la provisión de cargos o plazas vacantes, tiene el honor de proponer a V. E. y a la Junta municipal se sirva desaprobar la creación del cargo a que se alude en la plantilla del próximo presupuesto.»

El Sr. Buendía defiende el dictamen, combatiendo el voto particular.

El Sr. Quejido rectifica, insistiendo en que no es necesaria la creación de la plaza.

Rectifica a su vez el Sr. Buendía, afirmando que no ha rebatido el Sr. Quejido los argumentos que la Comisión ha tenido para proponer la creación de la plaza que se discute.

En votación nominal es aprobado el voto particular.

Procurador auxiliar.

El Sr. Catalina defiende la creación de esta plaza, a la que se opone el Sr. Alcocer.

El alcalde llama la atención sobre el hecho de que ya estaba aprobado el capítulo primero.

El Sr. Rosado llama la atención de que no se ha enterado de que se creaba tal plaza.

El Sr. Catalina dice que la Junta se ha enterado y que ya ha aprobado el capítulo.

El Sr. Alvarez Arranz afirma que no se trata de una nueva plaza, sino de recompartir servicios prestados.

El Sr. Quejido estima que la creación de la plaza es nueva, y que, como tal, votará en contra; pero no la impugna.

La Guardia Municipal.

El Sr. Martín Rey defiende el siguiente voto particular:

«Primeramente. La exclusión en el proyecto de presupuesto ordinario del Ensanche para 1914, del crédito de ciento cuarenta y nueve mil novecientos dos pesetas, que figuran en el capítulo II de gastos para atender al sostenimiento del personal y material de la Guardia Municipal Montada, cuya cantidad íntegramente deberá transferirse al capítulo V, artículo 1.º del mismo presupuesto, con objeto de aumentar los intereses y amortización de

las cédulas del Ensanche, ya agotadas en la primera y segunda zona del Ensanche, ampliando la emisión de dichos títulos, única forma de que el Ayuntamiento pueda atender al pago de los créditos reconocidos por expropiaciones, si desea tener el crédito suficiente para conseguir la apertura y urbanización de nuevas calles.

Segundo. La supresión en el capítulo IV, artículo 3.º, de un crédito de 10.800 pesetas que figura con destino a satisfacer los gastos de una estación establecida para la depuración de aguas, puesto que con arreglo al criterio de los que suscriben, robustecido con el informe emitido por el señor letrado consistorial, dicho gasto no puede ni debe figurar en el presupuesto especial del Ensanche, transfiriéndose en su consecuencia la expresada cantidad de 10.800 pesetas al capítulo V, artículo 1.º del presupuesto de 1914, con igual aplicación y objeto que en la anterior proposición.»

El Sr. Nicolí se opone a la aprobación del voto particular.

Rectifican los Sres. Martín Rey y Nicolí. Interviene el Sr. Reynot, haciendo constar que la Guardia municipal presta grandes servicios en las zonas de Ensanche.

El Sr. Alcocer defiende también el voto particular.

El Sr. Píera lo combate, y el voto queda desechado.

Personal facultativo.

El Sr. Alvarez Arranz defiende un voto particular al artículo 1.º del capítulo IV, que dice así:

El vocal de la Comisión que suscribe, sintiendo discrepar del criterio de la mayoría de sus compañeros, se ve en la necesidad de formular y someter a la aprobación de V. E. y de la Junta municipal en su caso, el presente voto particular, oponiéndose resueltamente a que prevalezca la propuesta relacionada con el aumento del sueldo que, en concepto de remuneración, trata de concederse al arquitecto de Investigación del Ensanche, D. Julio Coullaut, cuyo cargo está dotado en el vigente presupuesto con 4.000 pesetas.

Al expresado facultativo, cuyas aptitudes de inteligencia y laboriosidad no ha de discutir y negar el autor de este voto particular, trata la Comisión del Ensanche de aumentarle su actual remuneración en 1.000 pesetas, convirtiéndola su actual plaza en un arquitecto de 5.000, o sea el mismo sueldo que disfrutaba el arquitecto fallecido D. Gabriel José Aguado, y con tal propuesta se vulnera el escalafón general de los arquitectos municipales y se impide el correr la escala entre todos los mencionados facultativos, limitándose a efectuar la modificación antes aludida en beneficio de un solo facultativo, perteneciente a la plantilla del presupuesto del Ensanche, y como quiera que antes y después de hallarse en vigor el escalafón a que se alude, las vacantes se han previsto con arreglo al turno correspondiente entre todos los arquitectos, cualquiera que fuere el presupuesto en el cual figuren, entendiéndose que la propuesta de la Comisión lesiona y limita el derecho a los ascensos del que pudiera corresponderle, el que suscribe tiene el honor de proponer al excelentísimo Ayuntamiento ó a la Junta municipal se sirva no aceptar el ascenso propuesto a favor del arquitecto del Ensanche, D. Julio Coullaut, ni tampoco la supresión ó amortización que aparentemente trata de presentarse de la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Aguado, acordando en su lugar que dicha vacante se provea dentro del turno que corresponda en el escalafón de los arquitectos municipales que hoy se halla en vigor, puesto que se encuentra sin resolver en definitiva por la Superioridad los recursos pendientes.»

Los Sres. Píera y Ferrero combaten el voto particular.

Intervienen los Sres. Carnicero, Bellido, Ferrero, Talavera y Quejido, y en votación nominal queda aprobado el voto particular.

Un incidente.

Se da cuenta de una enmienda, de la que no tiene conocimiento la Comisión.

La defiende el Sr. Carnicero, y el Sr. Catalina se opone a que se discuta, promoviendo un ligero incidente entre el Sr. Catalina y el Sr. Buendía, que ocupa la presidencia.

Se aprueban los demás artículos de los capítulos 4.º, 5.º y 6.º

INGRESOS

Sin discusión, aunque con algunas aclaraciones de los Sres. Bellido y Catalina, se aprueban todos los capítulos.

El Sr. Catalina propone que se eleven a 1.500 pesetas algunos escribientes que cobran 1.250 pesetas.

El Sr. Bellido se opone, y lo mismo hace el Sr. Carnicero.

El Sr. Jimeno opina que se debe acceder a ello, puesto que se concedió a los de igual clase del interior.

BASES

El Sr. Rozalem defiende una base para que los que lleven más de cinco años gocen de estabilidad y 1.250 pesetas, y los que lleven diez años se aumenten a 1.500 pesetas.

Quedan aprobadas todas las bases complementarias, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

COMPANIA COLONIAL

Varios surtidos en tes de la China. MONTERA, 8, y MAYOR, 18.

GRAN MUNDO

En el teatro de la Princesa.

Brillantisima fué anteanoche la representación de la *Malquerida*, en la Princesa, que correspondía al miércoles de moda.

Asistieron a la función SS. MM. el Rey y la Reina, S. A. la Infanta Doña Isabel y los Principes Mauricio y Leopoldo de Battenberg.

En el palco contiguo estaban la dama de guardia, marquesa de Salazar, y la Srta. Bertrán de Lis.

El teatro ofrecía un aspecto deslumbrador

y parecía enteramente una función de gala, tanto por la aristocrática concurrencia que llenaba las localidades de preferencia como por la elegancia extrema con que iban ataviadas las damas.

Algunas de ellas se presentaban por primera vez en el teatro, pues acaban de regresar a la corte, como la Princesa Pío de Saboya, la duquesa de Zaragoza, la señora de Vázquez (née Chavarril), la señora de Laiglesia (D. Francisco), que suele salir poco, la marquesa de Valdeolmos, la marquesa de Torneros, la de Casa-Torres, la de Argüelles; madame Pedro de Fouquieres, la bella marquesa de Alquilla y sus hijas y la condesa de Vilana.

También estaban la duquesa de Plasencia, la condesa de Torre Arias, la marquesa viuda de Hoyos, la duquesa viuda de Sotomayor, la duquesa de Tetuán, la condesa de Ruidoms, la señora de Soriano (D. Angel), la condesa de Moral de Calatrava, la de Romanones, la bella señora de Laiglesia (D. Eduardo), la marquesa de López-Bayo y la señora de Franco (D. Alfonso), la marquesa de Mochales, la de Aguiar, las señoras de Boix, Milla y Escoriaza, la marquesa de Peña-fiel y su hija; las señoras de Villavila, Jura Real y señorita de Caballero y Echagüe, señorita de Barrenechea, señoras de Castro Casaleiz y viuda de Gayo, condesa de Buena Esperanza y sus hijas, señora de Drake del Castillo y condesa de Malquer, duquesa de Nájera, generala Mille y señorita de Pérez del Pulgar, señora de López Dóriga, las dos marquesas de Amboage y la señora de Sterling, marquesas de Santa María de Silveira y Viesca, señora de Franco y marquesa de Bondad Real, señora y señorita de García Baxter, marquesa de la Cortina y señora de Gómez Acebo, señoras de Rosales y Campuzano y señorita de Alcalá Galiano, marquesa de las Ataluyuelas y su hija, marquesa de Garcillán, condesa de Romanones, marquesa de San Felices, señorita de Vadillo, señoras de Oruña, Despuijols y señorita de Reinoso, etc., etc.

La obra tuvo un éxito colosal, y los Reyes llamaron a María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y a Benavente para felicitarles.

Muy concurrido estuvo durante los entreactos el saloncito de los ilustres artistas, que oían muchas y sinceras enhorabuenas, así como el inspirado autor Benavente, que todos felicitaban, haciendo elogios extraordinarios de su hermoso drama.

MADRIZZY.

CONSEJO EN PALACIO

Ayer mañana se celebró, bajo la presidencia de S. M., Consejo de ministros.

El Sr. Dato hizo el discurso resumen de los asuntos más salientes de política exterior é interior.

Se felicitó en nombre del Gobierno de los homenajes y atenciones recibidos por Sus Majestades en los diversos países del Extranjero que han visitado.

Aunque el viaje no ha sido oficial—añadió el Sr. Dato,—siempre los viajes de los Reyes son útiles y convenientes al país, despiertan en el Extranjero simpatías, estrechan amistades y en ocasiones desvanecen prejuicios.

He dado también ligera cuenta de lo ocurrido aquí durante el viaje de los Reyes, omitiendo aquellos detalles que en el despacho ordinario he informado.

También he hablado de la situación del Banco Hispano-Americano y de nuestro deseo de contribuir, por cuantos medios estén a nuestro alcance, para evitar el conflicto y las perturbaciones en el comercio, facilitando el apoyo que puedan otros establecimientos de crédito, aunque no podemos pedir a nadie que se extralimite.

He referido después a S. M. las conferencias que hemos celebrado con el general Marina, y la declaración ministerial que hicimos después del Consejo del día 11, respecto a nuestro protectorado en Marruecos.

Hablé después de la manifestación del domingo.

Luego expuse a S. M. las razones que han aconsejado la presentación a su firma del proyecto de Mancomunidades y los términos en que se ha desenvuelto esta cuestión. El ministro de la Gobernación, autor del decreto, explica los motivos en un extenso preámbulo que precede a aquél.

S. M. aprobó el decreto, y acto seguido lo firmó.

El ministro de Instrucción dió cuenta del viaje a Sevilla, que emprendió por la tarde.

El Banco Hispano-Americano

NOTA OFICIOSA

Reunidos en la sala de consejos del Banco Hispano-Americano los mismos señores que el día 12 del corriente, más los representantes de Barcelona, Zaragoza y Cámara de la Propiedad de Madrid, han estudiado con todo detenimiento el balance definitivo de 10 de diciembre, día en que se acordó la suspensión de pagos, y de este estudio se deduce la confirmación de la opinión formada anteriormente respecto a la solvencia y respetabilidad de dicho Banco, apareciendo un resultado tal, que sería preciso una pérdida de cuarenta y seis millones de pesetas para que empezasen a correr riesgo las cantidades depositadas en cuenta corriente.

Advirtiéndose que además quedaría todavía como garantía el desembolso que está sin efectuar del 60 por 100 de las acciones.

La Comisión, por lo tanto, considera al Banco Hispano-Americano en perfecto estado para poder proceder a la reanudación de sus operaciones, previas las gestiones necesarias para la movilización de las cantidades precisas, a cuyo fin se concedió un voto de confianza a D. Carlos Prast para que designara las personas que, en unión de la representación del Banco Hispano-Americano, han de proceder a estudiar y poner en práctica las soluciones conducentes a abreviar todo lo posible el plazo para la reanudación de las operaciones.

ALCANCE POLITICO

La Junta de defensa de las industrias nacionales obsequió ayer con un almuerzo al Presidente del Consejo, a los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina y al conde de Romanones.

El Sr. Sánchez Guerra estuvo ayer tarde en el parque de bomberos, imponiendo medallas de recompensa a más de 40 individuos de dicho Cuerpo.

Una Comisión de la Sociedad Constructora Naval, acompañada del Sr. Sánchez Toca, ha visitado al Presidente del Consejo para hablarle de la huelga de El Ferrol.

También visitó al Sr. Dato el Sr. Paraiso, a quien acompañaba una Comisión de Zaragoza.

La entrevista de esta Comisión con el Presidente estuvo relacionada con la suspensión de pagos del Banco Hispano-Americano.

El sábado por la noche saldrá para Alicante el señor conde de Romanones para asistir al acto político allí proyectado.

El señor conde de Romanones hará un discurso político. Regresará a Madrid el lunes siguiente.

No irá por ahora a Alcoy, aplazando esa excursión para más adelante, por exigir su presencia en Madrid, en los primeros días de la semana próxima, un asunto de familia.

Las conversaciones en el salón de conferencias del Congreso, como en otros sitios frecuentados por políticos, han girado alrededor del decreto sobre Mancomunidades.

Ministeriales muy caracterizados hablaban del discurso pronunciado por el Sr. Dato en el Consejo con el Rey, y de otro que, con la venia del jefe del Gobierno, hizo el señor Sánchez Guerra, explicando el alcance del decreto y haciendo historia sobre todas las tentativas que en favor de la Mancomunidad han sido hechas en diferentes épocas.

Resulta que bien con el nombre de mancomunidad ó de región, puesto que ha habido proyectos en que se hablaba de esta última solamente, aunque la tendencia que se perseguía en los mismos era la de la asociación, es asunto el que se acomete en el decreto de ayer, que fué puesto sobre el tapete en el año 82, siendo ministro de la Gobernación D. Venancio González, y más tarde, en el 84, por D. Francisco Romero Robledo.

Después trató de abordar también la misma cuestión el Sr. Silveira en el 90, redactando el proyecto el Sr. Sánchez de Toca, a la sazón subsecretario de la Gobernación, y más tarde el Sr. Maura, con el proyecto que presentó en 1909.

En esos proyectos, como decimos, se hablaba, en los primeros, de región, en los segundos, de mancomunidad; pero en el que de un modo clarísimo se precisaba este último es en el del Sr. Canalejas, pudiéndose decir que en todos los anteriores a este último lo principal no era la mancomunidad, puesto que referíanse a reformas en la administración local, en todos sus aspectos.

Hicieron resaltar, tanto el Sr. Dato como el Sr. Sánchez Guerra, el hecho de que del proyecto del Sr. Canalejas el artículo primero, reconociendo a las Diputaciones el derecho a poderse mancomunar para fines administrativos, fué aprobado por ambas Cámaras.

Los discursos de los Sres. Dato y Sánchez Guerra han constituido una explicación clarísima de cuanto es el decreto y aportando, para el mejor juicio de éste, antecedentes interesantísimos.

No está aún definitivamente fijada la fecha de las elecciones de diputados a Cortes. Únicamente podemos decir que se celebrarán en la primera decena de marzo, puesto que lo mismo pueden ser el día 1.º que el 8 de dicho mes. Seguramente serán en una de estas dos fechas.

El decreto de convocatoria se publicará en el mes de febrero.

El Sr. Giner de los Ríos volvió a conferenciar ayer con el Presidente del Consejo, dándole cuenta de los telegramas que ha recibido sobre los atropellos cometidos por el alcalde de Velez Málaga.

Tanto el Presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación recibieron anoche numerosos telegramas de Barcelona, felicitándole por la firma del decreto referente a las Mancomunidades.

El Sr. Sánchez Guerra se mostraba anoche muy satisfecho por haberse firmado el decreto y por ser él quien lo había puesto a la firma regia, y recordaba que el movimiento regional se inició ya en Castilla por el Sr. Macías Picavea.

No ocultaba que tenía la convicción de que el asunto está bien estudiado, y que fué él quien implantó, en época del Sr. Maura, el sistema parlamentario inglés de discutir fuera del salón, en las Comisiones; lo que aquí recibió el nombre de «cine», y en el que se trabajó bastante y con eficacia.

Señalaba las circunstancias que concurren en problemas de esta índole, que por el hecho de tener un aspecto sentimentalista, no conviene tenerlos planteados mucho tiempo sin resolverlos, porque pueden estallar.

No le sorprendió que así como ha recibido numerosas felicitaciones haya también quienes censuren el decreto y quienes le combatan con este motivo, y sobre todo en estas circunstancias, más propicias que ninguna otra, por haber candidatos desahuciados que, a falta de otra ropa con que echarse a la calle a combatirnos, se encuentran ahora con este traje.

Peró el texto del decreto está tan estudiado, tan aquilatado concepto a concepto, palabra a palabra, que puede afirmarse—como ya claramente se dice en el preámbulo—que no se rebasan en él los límites de la ley provincial, aunque hay que reconocer que el de-

creto constituye un triunfo del principio de la Mancomunidad.

Terminó recordando que después de la obra *El tanto por ciento*, estrenó Ayala otra, *El hajado de vidrio*, y al dedicarla a su gran amigo Emilio Arrieta, le decía: «¡Ah! te entrego esta obra, porque después del triunfo de *El tanto por ciento*, ésta será más desgraciada; la gente se le echará encima».

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que es inexacto, como afirman algunos, que el decreto sobre las Mancomunidades modifique las leyes provincial y municipal.

El gobernador de Cáceres ha presentado la dimisión de su cargo.

El Gobierno le aceptará la dimisión. Esta vacante será una de las bases de la combinación de gobernadores de que se viene hablando estos días.

El Sr. Sánchez Guerra ha recibido esta noche telegramas de los Sres. Ventosa, Cambó, Sandiungue, presidente de la Diputación de Lérida y Bartrina, éste en nombre de la minoría liberal-conservadora de la Diputación de Barcelona, felicitándole por la publicación del decreto referente a las Mancomunidades.

Las diferencias que amenazaban dificultar la solución del pleito entre la Isla Marítima de Palma y sus empleados han quedado resueltas, estando solucionado totalmnte este asunto.

La huelga de El Ferrol ha sufrido algún retroceso a causa de haber retirado la dimisión el contraamaestre que dió origen a la huelga.

El chocolate «Agustinos», de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídense en ultramarinos.

CORSETS GUILLEN

LA ULTIMA MODA Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

NOTICIAS GENERALES

Al dar la noticia de la petición de declaración de quiebra de una Compañía de electricidad hecha por el procurador Sr. Ullrich, en nombre de varios obligacionistas de la misma, sufrimos un error, que nos apresuramos a subsanar.

La petición del Sr. Ullrich no se refería a la Compañía de Electricidad del Mediodía, como decíamos equivocadamente, sino a la Compañía Madrileña.

Queda, pues, rectificado el error, que lamentamos.

Aguá de Colonia de Orive. La más barata entre las extrafinas: 3 reales frasco; 2 litros, 8,50 pesetas; 4 litros, 16 pesetas, franco estación.

Desde que TREVIJANO fabrica los GUISANTES sin color artificial, aquellos que los prueban los prefieren a las demás marcas.

Las cápsulas Gonosán curan la blenorragia.

El éxito que ha tenido el JUGO WINN es debido a que, además de aliviar el dolor de estómago y devolver el apetito, es de un gusto exquisito y agradable paladar.

La Comisión organizadora del acto que se pretende celebrar en honor de D. Eduardo Barriobero y Herrán ha recibido una carta del interesado, en la que hace constar que lo único que acepta es una merienda popular.

Se busca activamente un local amplio, y se señalará la fecha para la celebración del homenaje.

GANGAS: Mesas de billar, a 150 pesetas. Fonola, 30 rollos, 750. Reñejes pulsera, a 8. Relojitos, a 5. Al Todo de Ocasión: Fuencarral, 45, tienda.

Anisete María Brizard

Doscientos años de éxito constante es su mejor elogio. Preferido por las señoras.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Angel Vinagre, 61 años, Hortaleza, 69.—Francisco Muñoz, 1 año, Sagasta, 5.—Juan Gómez, 81 años, Conde de Barajas, 1.—Encarnación Flores, 53 años, Ventosa, 4.—Amalia Rodríguez, 60 años, Santa Feliciano, 12.—Carmen Blanco, 3 años, Juanelo, 11.—Victoriano Banchetti, 24 años, General Lacy, 21.—Rosario Morilla, 61 años, Almansa, 17.—Pedro Barriocanal, 59 años, Hospital de la Princesa.—Carmen Giner, 46 años, Marqués de Urquijo, 37.—Pedro de Santos, 72 años, Reyes, 2.—Pascuala Gómez, 63 años, G. Luna, 4.—Ramona García, 66 años, Mira el Sol, 20.—Francisco Espín, 74 años, Aguila, 29.—Petra González, 63 años, Hernani, 7.—Antonio Martínez, 56 años, Doctor Fourquet, 30.

Eulalia de la Puerta, 15 meses, Olivar, 39.—Pedro Parra, 2 años, Yserías, 9.—Ricardo López, 2 años, Martín de Vargas, 13.—María Nieves Gómez, 11 meses, Mesón de Paredes, 61.—Angel González, 8 meses, Callejón del Mellizo, 4.—Antonio García, 2 años, San Raimundo, 28.—Ubaldo Madrigal, 7 meses, Santa Encracía, 107.—Josefa Cabo, 3 años, Irlandeses, 7.—José Gálvez, 14 años, Alvarado, 20.—José Losas, 3 años, Fresa, 2.—Angela García, 4 años, Ramón de la Cruz, 41.—Paulina Ranz, 17 meses, Tribulete, 15.—María García, 93 años, Paseo de los Olmos, 1.—Ovidia Vicente, 22 años, Paseo de los Melancólicos, 4.—Felisa Pérez, 11 meses, San Andrés, 29.—María de los Dolores García, un mes, Granados, 5.—Antonio Carro, 6 días, Galileo, 44.—Daniel Felipas, 7 meses, Pacífico, 57.—Cirilo Madrid, 9 días, Hospital Provincial.—Julán Rodríguez, un mes, ídem. José Losada, 40 años, ídem.—Concepción Jusjo, 19 años, ídem.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock market, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', 'CIERRE DE BARCELONA', and 'CIERRE DE BILBAO'.

juzgar las oposiciones a plazas de médicos del Cuerpo de Prisiones a D. Ildefonso Rodríguez y Fernández y D. Rafael Ferns Romans, doctores en Medicina y Cirugía y catedráticos de dicha Facultad de la Universidad Central.

HACIENDA.—Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de los de la Sociedad de socorros mutuos, domiciliada en esta corte, denominada La Buena Unión, y de los de la Obra pia fundada en Priego (Córdoba) por D. Julián Rodríguez Rey.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden concediendo a D. José Pons y Meri, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, autorización para continuar desempeñando su cátedra no obstante haber cumplido setenta y dos años de edad.

FOMENTO.— Real orden aprobando el programa presentado por el Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) como base para el concurso de proyectos de ensanche de dicha población, y autorizando al referido Municipio para convocar el oportuno concurso público dentro del trimestre siguiente a la fecha de aprobación del mencionado programa de bases.

CASA RIVAS GARCÍA Gran exposición de Cestas para Navidad. PELIGROS, 10 y 12. LA MUÑECA PARISIEN Sombreros de París, adornados, a 10 ptas. FERNANDO VI, 12.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS La Diputación y las Mancomunidades. BARCELONA. (Jueves, noche.) En la Diputación ha sido hoy tema preferente de comentarios el decreto relativo a las Mancomunidades.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el teatro del Duque, durante la representación de la obra El sinvergüenza de Peláez, tenía que simular que se suicidaba el primer actor, señor Velasco; se le escapó el tiro, y el taco hirió en el labio superior a la corista Isaura Montero.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el Círculo de Labradores se ha celebrado el baile en honor de las representaciones académicas que asisten a las fiestas del Centenario del descubrimiento del Pacífico.

otros viajeros, y principalmente que se salvaran los ambulantes de Correos. En menos de un año han ocurrido cinco descarrilamientos en la línea férrea de Galicia.

AL ANOCHER ha pasado un tren especial con los viajeros del tren siniestrado, pero sin correspondencia, pues ha sido imposible transbordar las sacas del correo, debido al estado en que quedó el coche ambulancia.

LUGO. (Jueves, noche.) Hoy se hicieron cargo los alemanes del célebre cuadro La Adoración de los Reyes, de Van-der-Goes, que estaba en Monforte.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En las obras que se realizan para la construcción del ferrocarril de la marina, en las proximidades del pueblo de Alta, fué arrollado por la vagoneta que dirige para el arrastre de materiales el obrero Teodoro Gadea, sufriendo lesiones de tanta importancia, que le produjeron la muerte.

BURGOS. (Jueves, noche.) En el rápido ha llegado el nuevo arzobispo, Sr. Cadena y Eleta.

TRIPOLI. Las tropas italianas que se dirigen a Fezzan tuvieron un encuentro con los árabes.

NUEVA YORK. Un barrio obrero ha sido destruido por un incendio.

ROMA. En la Cámara ha terminado el debate relativo a la contestación al discurso del Trono.

ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

ROMA. No ha sido abierto aún el testamento del cardenal Rampolla.

ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

que los obreros hagan un acto de acatamiento antes de reanudar los trabajos, que deje a salvo el principio de autoridad, no sólo para ahora, sino para lo sucesivo.

Los obreros, por su parte, se han juramentado para no reanudar los trabajos en el arsenal hasta que la Empresa retire la base por la que se compromete a respetar al contra-maestre Casado.

El alcalde, de acuerdo con el gobernador, emprenderá hoy nuevas negociaciones. Si fracasan, dice que serán las últimas.

Dicese que los obreros de las obras particulares volverán al trabajo pronto.

El otro, apellidado Sulner, logró fugarse, dirigiéndose a Londres.

Allí embarcó en el transatlántico Magestic. Salió este barco, y cuando se hallaba en Cherburgo vieron los fogoneros que salía de las bodegas un sujeto sospechoso.

Los italianos en Trípoli. TRIPOLI. Las tropas italianas que se dirigen a Fezzan tuvieron un encuentro con los árabes.

Barrio obrero incendiado. NUEVA YORK. Un barrio obrero ha sido destruido por un incendio.

Contestación al discurso del Trono. ROMA. En la Cámara ha terminado el debate relativo a la contestación al discurso del Trono.

El director de un Banco en la cárcel. BOMBAY. El director del Crédito y Banco de Indias, establecimiento que ha suspendido sus pagos, ha sido detenido por abuso de confianza.

Preparando el funeral. ROMA. Se han hecho ya todos los preparativos para los funerales que por el descanso del alma del cardenal Rampolla se celebrarán mañana en la iglesia de San Pedro.

El testamento. ROMA. No ha sido abierto aún el testamento del cardenal Rampolla.

Huelga accidentada. EL HAVRE. Han celebrado una reunión los descargadores de los Docks, declarados en huelga.

Garros hace lo mismo que Pegoud. FREJUS. El aviador Garros ha realizado experiencias análogas a las de Pegoud, riñando el rizo varias veces con gran precisión.

Aparato estabilizador. NUEVA YORK. El Aero Club de esta capital ha obsequiado con un banquete al aviador Wright.

La huelga de Dublín. DUBLIN. Han celebrado una conferencia, para buscar una fórmula de arreglo, las representaciones de los patronos y de los obreros.

hoy se ha decretado por aquel Gobierno el curso forzoso de los billetes de Banco. No los devolverá.

NUEVA YORK. El general rebelde Villa ha manifestado, según telegrafían de Méjico, que no devolverá a los españoles los bienes que les han sido confiscados, porque son los que más han perjudicado a los constitucionales.

WASHINGTON. El Gobierno ha desuadido que piense enviar una nota al Presidente Huerta, anunciándole un cambio de política por parte de los Estados Unidos.

LONDRES. Entre ocho y nueve de la noche se oyeron dos grandes explosiones en los alrededores de la prisión de Holloway, en las que están presas bastantes sufraguitas.

PARIS. La Sociedad Teatro Idealista ha celebrado esta noche una velada brillanteísima.

Ha concurrido lo más selecto de París. Se ha representado un acto de La furia de Julio Bois.

LONDRES. La sufraguita mistress Glendewad, que es partidaria de los procedimientos pacíficos, se ha presentado hoy en la Cámara.

HANNOL. Una banda de perros hidrófobos lleva hechas muchas víctimas.

CONSTANTINOPLA. El aviador Vedrines ha continuado hoy su viaje a Egipto y a las Indias.

ROMA. Entre otros papeles del cardenal Rampolla, ha aparecido, junto a una llave, un papel que dice:

MARSELLA. El duque de Montpensier saldrá en su yate el sábado para el Extremo Oriente.

PARIS. Los músicos de los restaurants de Montmartre, que siguen en huelga, están reunidos en un café para tomar acuerdos.

PARIS. Cochon, el presidente de la Liga de inquilinos, ha enviado una circular a todos los comisionarios de Policía, comunicándoles que, en vista de que le detienen constantemente y no le ponen en libertad hasta comprobar cuál es su domicilio, ha obtenido un certificado del casero, firmado también por el prefecto y otras autoridades, dando fe de que, efectivamente, vive donde dice.

BERLIN. Durante la representación de esta noche en la Opera Real, apareció en la sala un hombre completamente desnudo, que, arrebatándole la batuta al director de orquesta, intentó dirigir a los músicos.

VIENA. En el castillo de Konopischt ha comido hoy reunida toda la Familia Imperial para celebrar el 50.º aniversario del Archiduque Fernando.

CONSTANTINOPLA. El embajador de Rusia, en una entrevista que ha tenido con el Gran Visir, le ha pedido que la Puerta le garantice con motivo del establecimiento de la Misión militar alemana en esta capital.

El "Escándalo," APARECERA EN BREVE

Casa Valentín Martín BERNARDO MARTIN Dátiles de Berbería y moscateles. 8, PRECIADOS, 8.

La navaja en la liga

Jacoba González, de veintinueve años, domiciliada en la calle del Amparo, núm. 46, y Matilde Collado, de veintisiete, que vive en la calle de Mira el Sol, núm. 9, habían sido hace tiempo compañeras de hospedaje; pero tan incompatibles eran sus caracteres, que decidieron separarse.

Desde entonces han sido verdaderamente enemigas, y cada vez que se encontraban en la calle renovaban sus antiguas rencillas, y más de una vez pagaron mancomunadamente juicios de faltas.

Dedicábanse a hablar mal la una de la otra, y entre sus conocidas, mutuamente se criticaban.

Encontráronse anoche Jacoba y Matilde en la calle de Lope de Vega, y comenzaron a discutir acaloradamente.

De los insultos pasaron a los golpes, y cuando se veía ya malparada Matilde, echó mano a su navaja, que llevaba en la liga, como cualquier maja del año 8, é infirió a su rival seis heridas en la cara.

Las lesiones que padecía fueron calificadas de leves.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA» Sumario. ESTADO.—Cancillería.—Recepción por Su Majestad el Rey (q. D. g.) de S. A. S. el Príncipe Carlos E. de Fürstenberg, embajador extraordinario y plenipotenciario en esta corte de S. M. el Emperador de Austria, Rey apostólico de Hungría.

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo a favor de la autoridad judicial dos competencias suscitadas entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de dicha capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando vocales del Tribunal que ha de

EN LA CALLE DE JACOMETREZO

Matador de toros, muerto

En el Juzgado de guardia había un teocho...

Los reporteros andaban intrigados. En la...

¿Qué pasa? ¿Un matador de toros, muerto?...

¿Ha sido la única testigo presencial del...

A fuerza de preguntas y de indagaciones...

¿Fugado de la cárcel de Lima? ¿Y por...

¿El hecho es realmente grave? ¿Padilla...

Según ciertas referencias, era picador, y...

El hecho ocurrió hace próximamente un...

Varios amigos celebraban una juerga. La...

Poco tiempo después, gracias al soborno...

Y en Madrid permanece oculto. Se dice...

que tiene a su mujer y a sus dos hijos en Sevilla.

Aquí se enamora de una joven bonita; una...

Poco después, bajo promesa de casamiento...

que consigue los favores de la joven, que...

Al poco tiempo, cuando la incauta muchacha...

que se enamora de una joven bonita; una...

que consigue los favores de la joven, que...

Al poco tiempo, cuando la incauta muchacha...

que consigue los favores de la joven, que...

Al poco tiempo, cuando la incauta muchacha...

que consigue los favores de la joven, que...

Al poco tiempo, cuando la incauta muchacha...

que consigue los favores de la joven, que...

Al poco tiempo, cuando la incauta muchacha...

que consigue los favores de la joven, que...

Acude a la cita a una casa de la calle de...

Al parecer, Padilla había convencido a su...

Entre bromas y veras, Padilla escribió en...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Acude la gente. La muchacha, aterrada, no...

Y apenas pronunciadas estas palabras, sonó...

Insuficiencia estomacal

Es preciso en algunas enfermedades del tubo...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

AVISOS UTILES

Chocolate, bollo y gran vaso de leche, 50 cts. MALAGA-BAR, CARMEN, 4



Adelgazamiento obtenido después de 3 meses de cura por la IODHYRINE.

El Arte de Adelgazar

Seguramente y sin Peligro.

«Engordar es sufrir» «Adelgazar es rejuvenecer.»

El proceso de la obesidad no está ya por hacerse...

Bajo la benéfica acción de la IODHYRINE...

de la grasa se elimina poco a poco, los músculos...

En algunas semanas, la obra de rejuvenecimiento...

NOTA.—Evigir en todas las Farmacias la IODHYRINE...

Kimono piel nuria A medida, sin señal, 250 p. Medina, Carmen, 10

El Jarabe Orive cura la tos.—Borrall: Farms Neurastenia, anemia y debilidad general...

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL, Teléf. 903.

Para curar un resfriado en 24 horas



Muchos remedios se preconizan contra el resfriado de cabeza, coriza o catarro nasal...

Borrachuelos de Málaga, a 10 cént. MALAGA-BAR, CARMEN, 4

Aguas de Villaza (Verín) MINERO-MEDICINALES NATURALES

“GRAN MUNDO”

La importante Casa Editorial Nuevo Mundo prepara la publicación de una notabilísima revista...

Salchichón malagueño, 50 cént. ración. MALAGA-BAR, CARMEN, 4

LA PSORIASIS, EL ECTILMA, EL PRURIGO, CURAN ADMIRABLEMENTE CON EL X2

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

advierte a sus clientes, por transporte de mercancías, que se crean con derecho a la participación al billete de la Lotería de Navidad...

PARA NACIMIENTOS Caja de 30 velas, muy gordas, colores vivos, pizadas...

El Hórreo La mejor sidra Champagne Depósito: Campomanes, 6

HUEVOS 1,30 docena, mayor Hmas barato. No vendo huevos conservados ni de cámara...

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Se necesita señora de compañía de 40 a 50 años, para vivir con soltería...

Bolsillos de MOARE, se arman—FABRICA VERGARA, núm. 1. (Frente al Teatro Real)

Tapicero para las casas, reformas y colgaduras, economía. Reina, 5 y 7, vidriero.

Para negocio nuevo, laudable, registrado, se necesitan 15.000 pts. inf. ocd. 31.515

ALBUMS Finisimos y muy elegantes, para 100 tarjetas postales, dos pesetas. Casa Thomas, Sevilla, núm. 53

VIRGENES DEL PILAR Para propiamente van a repartirse 210 hermosas estatuas...

Participaciones del 21.12.13 de Navidad, Princesa, 38 no vale, y juegan en el 21.12.13.

Platacén ustedes mismos sus pendientes y miles de objetos con Electro-Plata y quedarán nuevos...

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1.º izda.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Car-men, 18, Teléf. 123, Madrid

POR FIN DE TEMPORADA A medida, sin señal, 250 p. Medina, Carmen, 10

Doña Petra M. de Aróstegui HA FALLECIDO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1913 Coniortada por los auxilios de la Santa Religión y la bendición de Su Santidad. Q. E. P. D. Su desconsolado esposo, D. Antonio Arostegui; su hija, doña Emilia; su hijo político, D. José M. Zubizarreta; su hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde el cementerio de San Lorenzo a la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante, para la conducción de sus restos a Pamplona. El duelo se despide en la estación. No se admiten coronas. Se replica el coche. Para esquelas, J. DOMINGUEZ, Plaza Matute, número 8.

¡¡CALOR Y SALUD!!

Calentamientos de petróleo, especiales de esta Casa—Calentapiés, calentamanos y otros. Precios fijos baratos. Utensilios de cocina, irrompibles, exclusivos de la Casa Martín. Batanías completas, a 58 pesetas.—Caleteras. Filtros higiénicos para agua, 3 pts. 75 cént.—Antigua Casa Martín, 12, plaza de Horrales, 12, esquina a S. Felipe Neri. (Ojo.) Único cimento Martín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos explotadores) espermatorrea, vertigos, mareos, vómitos, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Mon. Pedir a su autor, Morral, Fuencarral, 42, y consultar a don...—CINCO ESCALAS OAJA—Correo 384

CALEFACCION POR PETROLEO

comoda y barata.—Batería de cocina.—Termos, Filtros, etc.—Lampistería de MARTINEZ, PLAZA DEL COMANDANTE LAS MORENAS, 2. (Antes Caña)

Regalo para Navidad LAMPARAS ELECTRICAS DE BOLSILLO TUDOR

con acumulador recargable y no pila seca. NUEVO PRECIO, Ptas. 7. Importantes rebajas para renovadores MADRID, NÚÑEZ DE ARCE, 11

MONIN PEPTONA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, impotencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 18, MADRID.—Laboratorio: Puente de Vallecas.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Franco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, teléfono 684, y principales farmacias.

El Crédito Literario

Vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Pedir catálogo.—MONTEA, 2, MADRID.

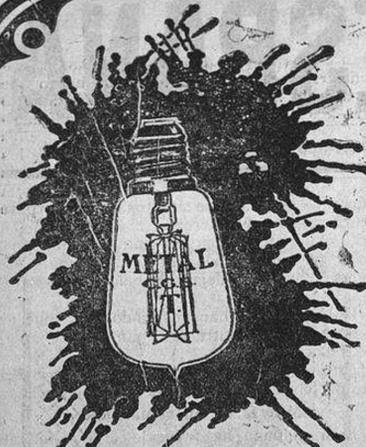
Nueva Lámpara

"METAL"

T.

FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES



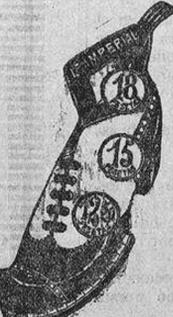
NOTAS DIARIAS

La verdadera Agenda de bolsillo para 1914. Calendario, Apuntes diarios, Resúmenes semanales, Libro de cuentas, notas, vencimientos, felicitaciones. Indices de Santos, Fiestas móviles, Sistema métrico decimal, Tarifas de Correos, Telégrafos, Teléfonos, Ferrocarriles, Automóviles, etc. Todo reunido en un libro que cabe en el bolsillo del chaleco.

UNA PESETA

en las librerías y papelerías. Remetido certificado. Cada ejemplar lleva su lápiz correspondiente. Ruiz Hermanos, editores. Librería Gutenberg, Plaza Santa Ana, 18, Madrid.

200 MODELOS PARA CABALLERO A



LA IMPERIAL

PUEBLO DEL SOL, 13 DUQUE DE RIVAS, 4

PIELES

Para señoras, se reforman a precios sin competencia; es la casa más barata de Madrid. La Magdalena, C. Mayor, 28.

EN el último concurso de MUNECA celebrado en Viena, han obtenido el primer premio nuestros BAYES, CARITA DE CIELO. Estos BAYES - MUNECA, que son los más preciosos y perfectos que se han producido, los hay de varios tamaños, irropechablemente vestidos y desnudos, desde 2 A 75 PESETAS. CASA THOMAS.- Sevilla, 3.-Madrid.

ESTUFAS ELECTRICAS

De ocasión; consumo muy económico. Silva, 12, telef. 174

SEÑORAS

El vello de la cara y brazos desaparece en 5 minutos con el Depilatorio del Harem, dejando el cutis fino, blanco y hermoso.—Precio, 5 ptas estuche. Practados, 6. PUG.

ASÍN

regalará durante diciembre un precioso almanaque a quien compre por valor de 10 pesetas. Practados, 23.—Casa Asín.

ARBOL DE NOEL

Milanes de caprichosos juguetes con y sin dulces, para adornar el Arbol de Navidad, desde 15 céntimos. Hay candeleros y velas.—Casa Thomas, Sevilla, 8, Madrid.

DENTISTA V. PEREZ

hace y reformo los aparatos, precios económicos. Extracciones sin dolor.—83, Montero, 33.

A LOS QUE ESPERABAN

Avisamos que acaba de llegar nueva partida de la famosa pluma estilográfica SAFETY ASIN, en oro de 14 k, modelo de seguridad, a 9 ptas. A provincias, 10 ptas. Y también hemos recibido completo surtido de IDEAL WATERMAN, a precios de fábrica. (111).—ASIN, PRACTADOS, 23.

ALMACEN DE TEJIDOS

SEVILLA, 16 Góneros de punto en lana, algodón y afelpado.—Mantas.—Mantones.—Lanetas.—Franelas.—Góneros blancos.—Alfombras.—Tapices de nudo a mano de la antigua casa Vidal, de Palma.—Chales.—Edredones

REGALOS POSITIVOS

CASA

VALENTÍN MARTÍN

BERNARDO MARTIN

PRECIADOS. 8—PROVEEDOR DE LA REAL CASA—TELEFONO 734

Vinos Champagne, Burdeos, Borgoña, Rhin, Jerez, Málaga, Manzanilla.—Licores de las mejores marcas.—Jamones de York, Avilés y Trévelez.—Lenguas.—Terrinas y latas de foie-gras.—Piñas.—Turrone.—Mazapanes.—Peladillas.—Faisanes.—Poulardes.—Caponés.

SE PREPARAN ELEGANTES CESTAS CON ARTICULOS POSITIVOS, DESDE 20 A 1.000 PESETAS

SE HACEN ENVIOS A PROVINCIAS

TODA SENORA DEBE SABER

CUÁL ES LA CAUSA DEL ENVEJECIMIENTO DE SU CUTIS

Esta causa consiste únicamente en usar preparados conteniendo sustancias perjudiciales para la epidermis, y principalmente por contener perfumes artificiales (lo que la mayoría ignora).

No hay nada más fácil que componer un preparado para blanquear el cutis y perfumarlo; pero el eminente profesor alemán Doctor Lehman ha compuesto su LOTION PEELE basándose en un detenido y experimentado estudio científico de muchos años. Sabiendo el gran peligro que los perfumes producen sobre el cutis, y para no engañar al público, no ha agregado a su Loción perfume alguno, teniendo ésta el olor natural de las sustancias higiénicas y curativas que la componen.

La fama universal que ha adquirido LOTION PEELE en tan poco tiempo, desde su descubrimiento, es únicamente debido al maravilloso resultado que han obtenido cuantas señoras la usan. LOTION PEELE es el único preparado para el cutis que no tiene perfume alguno, que no es astringente, que no produce un blanqueo artificial, que no tapa los defectos del cutis, sino que los quita radicalmente. LOTION PEELE es el único remedio infalible que conserva y da al rostro Hermosura Juvenil natural hasta la más avanzada edad, evitando y quitando por completo las arrugas. LOTION PEELE es el único preparado que no pinta, y su obra es verdaderamente milagrosa.

De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Depósito general para España: Pérez, Martín y C., Alcalá, 9, Madrid, y Claris, 20, Barcelona.—Concesionario universal exclusivo: Ernesto Lowenstein, Sagasta, número, 31, Madrid.

SALA DE VENTAS CASA NAVAS "PIANOS," AUTOPIANISTAS

FUENCARRAL, 20 DIFUNDO. TELEFONO 3.953. MADRID.

A VISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino y galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, sobresueldo (antes Príncipe 2)

ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4

Guirlache
y turrones Molins, Zaragoza, 150 paquetes. Turrone de Jijona y Alicante; masa pan Toledo, La Negrita, Alcalá, 41.

EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

JONASIL

del sabio Doctor JONÁS

UN NUEVO GRANDE TRIUNFO DE LA CIENCIA

CURA RADICAL DE LA CALVICIE—RESULTADO INMEDIATO

JONASIL, desde su primera aplicación, empieza su obra destruyendo por completo los microbios del cuero cabelludo (causa de la caída del pelo), quita radicalmente la caspa y evita su aparición, vigoriza las raíces enfermas del pelo, dándolas nueva vida.

Ptas. 10, la botella, en las principales Perfumerías y Farmacias.—Depósito general: PÉREZ MARTIN Y C. MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO

Sin olor ni gusto desagradables

EL MEJOR de los FORTIFICANTES

Remedio soberano para prevenir y combatir:

Tos - Bronquitis - Tuberculosis

RECOMENDADO para las PERSONAS DÉBILES y NIÑOS RAQUÍTICOS

De venta en todas las Farmacias. En botellas triangulares solamente.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

Carlos Coppel

FÁBRICA DE RELOJES Fuencarral, 27. CATÁLOGO GRATIS

XXXVI ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JUSTA ORTIZ DE LEGUZAMÓN DE FINAT

FALLECIÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1877

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la iglesia del Carmen (calle de la Salud) y parroquia de la Concepción (barrio de Salamanca), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, así como la solemne misa cantada con manifesto, que se verificará a las diez de la mañana en la citada iglesia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada. Sus nietos, nietas políticas, nieto político, bisnietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable mil pesetas a quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabece, 84

CORSES DE LOS MA

Leconómicos a los de más lujo. Toledo, 51. corsetería.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléf.º 808.

INTERESANTE

Aviso á cuantos expidan encargos con motivo de las próximas festividades.

Esta Sociedad, concesionaria del servicio á domicilio en esta corte de todos los paquetes y encargos procedentes de las líneas del Norte, Mediodía y Delicias, establecerá, á partir del próximo día 18 hasta el día 31 de este mes, servicios especiales para efectuar tres repartos diarios de todas las expediciones de gran velocidad consignadas á domicilio.

Los consignatarios que deseen recibir sus encargos sin molestias y con prontitud, con motivo de las próximas festividades, que recomienden la consignación á entregar á domicilio.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. José Requena y Calabuig

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Que falleció el día 20 de diciembre de 1912

Á LOS 59 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Otero; sus hijos, doña Dolores, doña Carmen, D. José, doña Soledad, D. Joaquín, D. Antonio y doña Manuela; hijos políticos, D. Ramón Sopranis, D. Pedro Rico, doña Blanca Pérez Castellanos y D. Carlos Tovar; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 20 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián (calle de Atocha), á las once de la mañana.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en el Oratorio del Olivar (calle de Canizares) y las de once y media y doce de todos los días 20 de cada mes durante todo el año de 1914, serán igualmente aplicadas en sufragio de su alma.

El Nuncio de Su Santidad y varios Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.